



DIARIO DE SESIONES  
DEL  
**PARLAMENTO DE NAVARRA**

---

VI Legislatura

Pamplona, 21 de marzo de 2006

NÚM. 21

---

**COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO**

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. ALFREDO JAIME IRUJO

**SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 21 DE MARZO DE 2006**

**ORDEN DEL DÍA**

- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana para informar sobre el cambio de adoquín de la plaza del [Baluarte](#).
  - Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana para informar sobre el levantamiento de las tumbas aparecidas en el [Palacio del Condestable](#).
-

## S U M A R I O

Comienza la sesión a las 16 horas y 31 minutos.

**Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana para informar sobre el cambio de adoquín de la plaza del Baluarte (Pág. 2).**

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia toma la palabra la señora Egaña Descarga (G.P. Aralar) (Pág. 2).

A continuación interviene el Consejero de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana, señor Corpas Mauleón (Pág. 2).

En el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios toman la palabra las señoras Egaña Descarga, Bozal Bozal (G.P. Unión del Pueblo Navarro) y Berruezo Valencia (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra) y el señor Pérez-Nievas López de Goicoechea (G.P. Convergencia de Demócratas de Navarra) a quienes responde el Consejero (Pág. 12).

Se suspende la sesión a las 17 horas y 40 minutos.

Se reanuda la sesión a las 17 horas y 51 minutos.

**Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana para informar sobre el levantamiento de las tumbas aparecidas en el Palacio del Condestable (Pág. 15).**

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia toma la palabra la señora Berruezo Valencia (Pág. 15).

Se suspende la sesión a las 17 horas y 56 minutos.

Se reanuda la sesión a las 17 horas y 57 minutos.

Interviene el Consejero de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana, señor Corpas Mauleón (Pág. 16).

En el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios toman la palabra las señoras Berruezo Valencia y Bozal Bozal, el señor Nuin Moreno (G.P. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua), la señora Egaña Descarga y el señor Pérez-Nievas López de Goicoechea, a quienes responde el Consejero (Pág. 19).

Se levanta la sesión a las 18 horas y 36 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 16 HORAS Y 31 MINUTOS.)

**Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana para informar sobre el levantamiento de las tumbas aparecidas en el Palacio del Condestable.**

SR. PRESIDENTE (Sr. Jaime Irujo): *Buenas tardes. Antes de empezar quiero advertir a sus señorías que vamos a cambiar el orden del día, el uno será el dos y el dos será el uno, para dar tiempo a que el señor Luri pueda venir aquí ya que tenía otra obligación a esta hora y, por lo tanto, esperaremos a que venga. Por lo tanto, comenzaremos con la segunda comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana para informar sobre el levantamiento de las tumbas aparecidas en el Palacio del Condestable. Esta*

*petición ha sido solicitada por el grupo Aralar y tiene la palabra la señora Egaña.*

SRA. EGAÑA DESCARGA (1): *Eskerrik asko, batzordeburu jauna. Arratsalde on denoi. Gure taldeak eskatu du agerraldi hau, komunikabideen bitartez jakin izan baikenuen Condestablerena deitutako jauregi horretan nekropoli bat agertu zela, baita hezurdura batzuk, batez ere hainbat hilobi agertu zirela. Eta geroztik ez dakigu zer gertatu den agertutako material guztiarekin. Orduan jakin nahi genuen zer gertatzen ari den horrekin, non bildu diren hilobi horietan agertutako aztarnak, zer nolako neurriak hartu dituen Vianako Printzearen Erakundeak aztarna horiek zaintzeko, baita Gaztelu Plazan bere garaian agertu zirenak zaintzeko ere. Esker mila aunitz.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Jaime Irujo): *Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Consejero.*

SR. CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO-INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA (Sr. Corpas Mauleón): *Buenas tardes, señorías. Comparezco con sumo agrado para informar acerca de*

(1) Traducción en pág. 24.

*las dos preguntas que me hacen: la primera, menos conocida, sobre el trabajo de rehabilitación de la Casa del Condestable, y la segunda, de la que ya se ha hablado mucho, sobre los restos de la Plaza del Castillo. De ambas cosas les voy a dar explicaciones y también he pedido a los servicios de la Cámara que hagan copias de todos los informes y resoluciones concernientes a esta cuestión para que puedan, si no es suficiente lo que les cuento, mirarlo en profundidad.*

*La Casa del Condestable o Palacio del Condestable es, como saben todos, el edificio situado en la embocadura de la calle Mayor de Pamplona, antigua Rúa Mayor de los Cambios, a poca distancia del templo de San Cernin, la parroquia históricamente más importante de la ciudad. Este emplazamiento privilegiado fue buscado probablemente por su propietario, porque en este entorno se asentaban desde la Edad Media los mercaderes, los artesanos más acomodados, y en la Edad Moderna lo continuaron haciendo las casas de las familias nobles del reino. La Casa del Condestable es un palacio urbano, una casa culta renacentista que buscada distinguirse de las viviendas domésticas de la época por su planta, proporciones, concepción especial, decoración y programas iconográficos. Es un edificio amplio, de 1.572 metros cuadrados, de planta irregular, de tendencia trapezoidal para adaptarse a la parcelación urbana precedente y a la traza medieval del burgo de San Cernin.*

*El inmueble se levantó por orden del Condestable del Reino de Navarra, Luis de Beaumont, cuarto conde de Lerín, a mediados del siglo XVI, probablemente entre los años 1550 y 1560. Ya desde el año 1528 se tienen noticias de que el conde de Lerín disponía de una vivienda en la calle Mayor de Pamplona, una vivienda que era el núcleo original, más reducida que la que ha llegado a nuestros días, y consta que en el año 1548 este noble mandó adquirir tres inmuebles en la misma calle y otros edificios señoriales, y de esta forma configuró el nuevo edificio, que continuó ampliando por esta calle con la adquisición de la casa de su primo Francés de Beaumont en fecha desconocida. Así, aumentó el tamaño de su sede original y el edificio cobró una distinción que antes no poseía gracias a la doble fachada. Este proceso de ampliación de una casa señorial mediante la agregación de solares lindantes era habitual en la época, porque era la manera más sencilla que tenían los personajes con posibilidades para construirse una residencia de calidad y que a la vez estuviera enclavada en áreas urbanas relevantes y dotadas de comodidades. Esta fórmula implicó la desaparición del parcelario medieval, tal y como se comprueba al comparar la planta de la Casa del Condestable con el resto de la manzana actual. En la documentación*

*que les vamos a repartir luego, vienen también los planos de los parcelarios.*

*El edificio quedó vinculado por herencia a la casa de Alba en el año 1598 y los duques de Alba lo fueron cediendo a distintas instituciones como sede temporal. A final del siglo XVI, el Condestable dejó de habitar en la casa y la cedió en precario al obispo de Pamplona, y al menos desde el año 1590 hasta 1740 es residencia de los prelados de Pamplona desalojados del Palacio Real tras los litigios con la corona de Navarra y especialmente desde que en él se asentara definitivamente el virrey. Hasta su traslado al actual palacio arzobispal, que habían empezado a erigir en 1734, fue la sede oficial del Arzobispado de Pamplona. Durante esta época el edificio sufrió pocas reformas al alojarse sus inquilinos en precario. No obstante, es probable que se desplazaran algunos pilares del patio para permitir el paso de carruajes. Pocos años estuvo el edificio sin ocupar desde que lo abandonan las jerarquías eclesiásticas, pues el Ayuntamiento o Regimiento de la ciudad pensó en él en 1752 como sede provisional en tanto reconstruía su edificio, obras que, como ustedes saben, concluyeron en 1760. Ocho años estuvo pues la corporación pamplonesa residiendo en esta casa. A partir de esta fecha dejan las instituciones de estar ligadas a su vida y poco a poco se irá acondicionando para residencia de particulares.*

*El inmueble fue vendido a Juan Seminario, rico burgués de la Pamplona de entre siglos, quien en 1891 consta como dueño del caserón. En la primera mitad del siglo XX fue adquirido por Pío Górriz, en cuya familia se ha mantenido hasta que, finalmente, en diciembre de 2000 su propiedad pasó al Ayuntamiento de Pamplona. Por encargo de Juan Seminario, Pedro de Arrieta proyectó en 1892 una gran reforma para albergar viviendas particulares de tipo burgués. El edificio alojó entonces locales comerciales en planta baja y en altura, y las distintas dependencias señoriales se compartimentaron para casas de vecinos. Además se achaflanó la esquina para facilitar la circulación rodada y se abrieron amplios ventanales como escaparates, dotando a la fachada de la calle Mayor de un aspecto más rotundo y diferenciado de la de Jarauta mediante la ornamentación de pilastras y molduras de estética clasicista. En el siglo XIX estuvieron instalados el Centro Aragonés, el Círculo Carlista y el Hogar del Productor; y en el siglo XX los Amigos del Arte.*

*La configuración del edificio responde a los modelos de palacios castellanos y tiene sus paralelos más directos en los homólogos vitorianos de Montehermoso y Villasuso. La planta baja se articula en zaguán, patio y jardín y se dota de un patio central. Como corresponde a una vivienda señorial, se erige en tres plantas más una cuarta en el*

*llamado torreón anexo septentrional El edificio renacentista original se articulaba en torno a un doble patio. El principal es de planta cuadrangular ligeramente irregular, porticado mediante esbeltas columnas ochavadas de piedra –cuatro por lado–, sin basa ni capitel. A él se accede, tras atravesar el zaguán, por la puerta principal situada en la calle Mayor, en la actualidad muy desfigurada. El patio recuerda por su forma y soluciones constructivas al del Palacio Real, del que es casi coetáneo.*

*Construir una mansión con patio en la Pamplona de la época es algo novedoso, que sólo pueden permitirse el virrey y el principal de los nobles navarros. Y la verdad es que el concepto de patio como articulador del palacio es un concepto propio de la arquitectura italiana del Renacimiento y los pocos casos existentes en Pamplona deban asimilarse más a la arquitectura castellana, que tenía su relación más sugestiva en el palacio de Carlos I en Granada. Este patio comunica con los almacenes, graneros y dependencias del servicio dispuestos en planta baja, y desde él se accede a las dependencias nobles situadas en la primera planta, a través de una gran escalera abierta en ángulo sureste del patio. Sin duda, la escalera es uno de los elementos más emblemáticos de una casa señorial. Por eso, debía ser de piedra, con un amplio desarrollo y bien ornamentada. En el caso del Condestable es de tres tramos, flanqueada por columnas jónicas sobre plinto en su arranque.*

*En la planta noble se disponían los espacios representativos destinados a las recepciones, celebraciones y banquetes de los condes de Lerín. La del Condestable estaba provista de una galería claustral completa y configurada a partir de amplios salones, a modo de crujías, en tres de sus lados. El principal es el meridional, que da a la calle Mayor, por su amplitud y luminosidad. Todavía conserva hacia Jarauta las ventanas de enormes huecos con carpinterías cruciformes, que recuerdan a la arquitectura francesa de la época. La sobrecubierta, destinada a los aposentos de la familia, presenta como rasgo arquitectónico más notable la solana o galería de arquillos apuntados hacia la calle Mayor tan característica de los palacios renacentistas de la Ribera de Navarra y de Aragón. Además existía un patio secundario, a modo de jardín, que acabó utilizado como zona de servicios en el siglo XIX y que debía corresponder en origen a la casa de Francés, primo de Luis de Beaumont, de la que ofreceremos algunos detalles. Consta que en planta baja se situaban las caballerizas y se habla asimismo de un jardín.*

*La casa de Francés de Beaumont era un edificio independiente en origen, que en fecha incierta debió de ser anexionado al Palacio del Condestable. Tras su anexión es la única que conserva la*

*fábrica original de época medieval, del siglo XV, y respeta además en su distribución interna la parcelación medieval de la calle Pellejerías. Esta parte de la casa ha sufrido un recrecido en ladrillo que le confiere un falso aspecto de torre. En origen se accedía a ella con una escalera exterior de madera a través de este patio menor. Destaca sobre todo por la construcción de una gran sala de tres grandes arcos apuntados apeados sobre columnas cilíndricas. Este mismo sistema constructivo se extiende a los pisos superiores y junto con el patio es el elemento estructural de mayor interés histórico. En la primera planta se habilitaron dos amplios salones paralelos a modo de doble crujía. El viguerío de su cubierta y la similar organización de volúmenes al resto del edificio denota que ambos primos, don Luis y don Francés de Beaumont, trabajaron en la reconstrucción de sus casas simultáneamente y probablemente con los mismos operarios. Destaca por encima de todo en el conjunto de la casa el viguerío de madera de todas sus plantas por sus amplias luces y las ménsulas de rollos de decoraciones geometrizzantes. Estas se han descubierto durante las labores de derribo en el inmueble al desmontar los numerosos falsos techos que las ocultaban. Dada la gran extensión que cubren, deben considerarse como un lujo digno de un gran personaje a la vez que un alarde constructivo.*

*Una de las partes más alteradas de la casa es la correspondiente a las fachadas concebidas en origen de manera unitaria, lo que potenciaba la grandeza del edificio visto desde San Cernin, como era la intención del Condestable. La intervención del siglo XIX buscó diferenciar la fachada principal, la de la calle Mayor, de la secundaria en la calle Jarauta y, no obstante, esto ha permitido conocer mejor el aspecto original. Así, se aprecia que en planta baja se utilizó el sillar y el ladrillo en el resto del alzado. En la fachada de Jarauta debieron reaprovecharse los muros de piedra de las casas medievales precedentes, como denotan varios arcos de acceso tapiados –uno ojival– integrados en la fábrica. El punto más singular de toda la fachada era el balcón abierto de amplio vuelo situado en el pronunciado ángulo que forman las dos fachadas, de tal forma que tenía vistas a ambas, al estilo de las casas castellanas. Se decoraba con una columna jónica, similar a las de la escalera principal. Conocemos su aspecto por el dibujo que hizo Arrieta en 1892, cuando sustituyó este característico encuentro por el actual chaflán con miradores de estilo neomudéjar. Es posible que en este balcón se alojara el escudo de armas, hoy perdido.*

*Pese a su ambición formal y dimensional, el edificio se caracteriza por una gran austeridad constructiva y ornamental, muy alejada de los momentos más brillantes de la arquitectura rena-*

centista peninsular, que tiene en nuestra tierra relevantes ecos en los palacios de Magallón o Decanal, de Tudela y de San Cristóbal y de los Eguía, en Estella. Su tipología resulta excepcional en Pamplona, pues estas tierras no ofrecían una climatología acorde con esta disposición. Uno de los elementos más reseñables del conjunto es la serie de alfarjes o artesonados de piso, de madera de época. Resultan muy similares a los del Palacio Escoriaza-Esquivel, de Vitoria, construido en la década de 1540 para el protomédico de Carlos I. El alfarje del salón principal de la planta noble se adornaba con tocaduras y arrocabes colocado en lo alto de los muros para unir a estos entre sí y mediante pinceladuras, que eran desconocidas, que se han descubierto en el transcurso de las obras de rehabilitación y, aunque muy perdidas y enmascaradas por repintes posteriores, representan en los frisos los doce trabajos de Hércules y la tablazón se adorna con motivos vegetales, geométricos y heráldicos en dorado.

El Ayuntamiento de Pamplona presentó con fecha de 20 de febrero el proyecto de Blanca Sagasti para la restauración, acompañado de un estudio sobre los revestimientos del edificio a lo largo de su historia. La propuesta, aprobada mediante Resolución 90/2006, de 9 de marzo, incluye el desmontado, previa numeración y documentación, de la tablazón del trasdós del alfarje o cinta; permanecerían in situ los elementos no desmontables: las jácenas, las jaldetas y los estribos, y se procedería a la limpieza en todos los casos de la suciedad acumulada en la madera y a la recuperación de la policromía renacentista mediante la eliminación de las capas de pintura y yeso superpuestas.

Frente a la importante estructura horizontal de madera antes descrita, la estructura vertical de muros de carga del edificio presenta una pobreza extrema, tal y como la califica el proyecto arquitectónico. El aprovechamiento de construcciones anteriores de mala factura en mampostería, ladrillo y tapial, distribuidos de forma aleatoria, así como las numerosas reformas manifestadas en aperturas y cierres de huecos, han originado la presencia de desplomes y movimientos de paramentos que dejan traslucir una circunstancia fundamental a tener en cuenta en la reforma del edificio: su construcción sobre niveles de rellenos heterogéneos y escombros, y el escaso desarrollo de los cimientos. Esta pobreza de los paramentos se debió disimular mediante enfoscados. Se desconoce el aspecto de los acabados renacentistas, pues se encuentran muy alterados por los posteriores, aunque no parece que presentaran pinceladura. Hay que destacar en este tema, aunque ya en el siglo XX, las pinturas de estilo art déco de vegetales estilizados, que adornan los dos salones principales de la planta noble y que constituyen uno de

los mejores ejemplos de esta decoración parietal en Navarra. Pese a la relativa pobreza de los medios empleados en la construcción, la Casa del Condestable es, junto a la Ciudadela, el mejor y más importante ejemplo conservado en Pamplona de la arquitectura civil del siglo XVI.

El proyecto arquitectónico tiene como objetivo recuperar el carácter del palacio en su estado fundacional, despojándolo de elementos añadidos sin valor histórico o artístico. Se pretende que los nuevos elementos necesarios incorporen algunas técnicas y materiales tradicionales empleándose soluciones neutras, alejadas de modas, en las técnicas constructivas contemporáneas de obligada utilización. Los criterios particulares de intervención son, en el patio principal, vaciado y recuperación de su dimensión original, reparando unos elementos y reconstruyendo y recolocando otros perdidos como las columnas; apertura de la segunda planta hacia el patio; recuperación de las dimensiones originales de la escalera y cobertura del patio para aminorar las oscilaciones térmicas mediante vigas de canto de madera y acristalamiento. En el patio de servicios, instalación de servicios complementarios como ascensor, escalera, aseos, almacenes, instalaciones, etcétera, y, en las estancias, preservación de la unidad estética y formal sin compartimentaciones. En la sala gótica, recuperación de los arcos y del nivel del piso original. En las fachadas, restaurar las fachadas a un estado cercano al original por poseer evidencias suficientes de su estado anterior; recuperación de los grandes ventanales, de la galería de arquillos en la segunda planta y de la esquina en ángulo y su ventanal, así como adición de un zócalo de piedra al edificio en la calle Jarauta. Todas las fachadas se acabarán con revocos de cal lisos.

Para hacer frente a las necesidades del centro cívico, las dotaciones previstas por planta son, en el sótano, aseos generales, vestuario y almacenes. Se prevé sacar a la luz los muros de piedra de las primitivas construcciones medievales, así como los sótanos rellenos de la zona de Jarauta. Los restos de interés que puedan aparecer serán integrados en la nueva distribución. En planta baja, zona de acceso y gran espacio de uso social para usos informales y en la crujía occidental, salón de actos con graderío en pendiente. En la sala de arcada gótica se instalará la danza y usos análogos, pudiendo servir también como zona de usos polivalentes, y se abriría una comunicación hacia el patio de la manzana que permita el uso público de este espacio a través de una rampa. En la planta primera, el carácter noble de sus principales salones aconseja un uso poco especializado: propuesta de sala de exposiciones. Y, en la planta segunda, talleres de actividades plásticas y manuales, sala de reunión y zona infantil. En la planta tercera, por último, se dispondrían talleres de música.

*Como criterios constructivos se ve que en el proyecto resulta prioritario consolidar eficazmente todo el edificio, mediante la construcción de una camisa de hormigón armado para soportar las nuevas cargas derivadas de los nuevos usos, corregir los peligrosos desplomes del edificio hacia la calle y dotar a los cimientos de capacidad autoportante. Los muros serían atados a este núcleo rígido de hormigón mediante tirantes metálicos.*

*La Dirección General de Cultura-Institución Príncipe de Viana promovió la declaración de este conjunto como Bien de Interés Cultural con la categoría de Monumento por Decreto Foral 310/1997, de 27 de octubre. Dicha condición legal fue recogida en el catálogo del PEPRI, Plan Especial de Protección y Reforma Interior del casco antiguo de Pamplona, englobándolo en la zona de intervención preferente número 6. El Ayuntamiento de Pamplona aprobó, además, la modificación de la alineación de la parcela en la esquina de las calles Mayor y Jarauta, para posibilitar la recuperación de la configuración original de esta esquina.*

*En septiembre de 2001, el Ayuntamiento de Pamplona adjudicó la redacción del proyecto de obra de rehabilitación de la Casa del Condestable para su uso como centro cívico del casco antiguo al equipo técnico encabezado por los arquitectos Fernando Tabuenca y Jesús Leache. En diciembre de 2004, el Ayuntamiento de Pamplona adjudicó la dirección facultativa general, seguimiento y dirección de restauración arqueológica y seguimiento del plan de seguridad y salud del proyecto de rehabilitación de la Casa del Condestable como centro cívico, por 500.257 euros, a la agrupación de licitadores constituida por Fernando Tabuenca, Jesús María Leache, José Luis Sola, Arturo Pérez, González Estremad y Asociados, SL, Mercedes Unzu y Blanca Sagasti.*

*La actuación arqueológica se ha contemplado desde el inicio de los trabajos y ha seguido un programa acorde con la metodología de la arqueología en edificios históricos, en paralelo a la evolución del proyecto. Su desarrollo está ejecutándose de forma totalmente imbricada en la ejecución de las obras en un edificio como el que nos ocupa, de compleja rehabilitación y, por tanto, dilatada en el tiempo. En primer lugar, como procede y establece el PEPRI del casco antiguo de Pamplona, por hallarse el solar en una zona de protección arqueológica de nivel B hubo de procederse a la ejecución de sondeos arqueológicos. De este modo, entre el 19 de diciembre de 2001 y el 21 de enero de 2002, Gabinete Trama, SL practicó, por encargo del Ayuntamiento de Pamplona, catorce sondeos equivalentes al 3 por ciento del total del solar. Dichos sondeos venían motivados por la elaboración de los estudios previos durante la fase informativa del proyecto de rehabilitación de este*

*edificio. En ellos se detectó la presencia de diversos sótanos, colmatados por sedimentos heterogéneos y muy sueltos, de escaso interés histórico, así como de restos de los distintos niveles de ocupación y pavimentos, que arrancaban desde época bajomedieval. No se detectaron indicios de ocupaciones anteriores.*

*De manera casi consecutiva, para establecer un control de las primeras actuaciones arquitectónicas, entre el 22 de abril y el 24 de mayo de 2002, Gabinete Trama, SL llevó a cabo el seguimiento arqueológico del desescombro del edificio en planta baja. A pesar de la dificultad que supone compaginar las labores de desescombro con las tareas arqueológicas, el compromiso del equipo director y del Ayuntamiento de Pamplona hizo que se pudiera realizar, ya que en este caso el objetivo era conseguir los estudios oportunos para así obtener un verdadero conocimiento y una documentación exhaustiva del edificio en todas las fases de intervención.*

*En lo que a la arqueología se refiere, se procedió a eliminar los pavimentos del siglo XX y los niveles de relleno, para verificar las cotas de aparición de suelos y estructuras anteriores, deteniéndose al descubrir los correspondientes a la reforma de 1891 y del momento de construcción en el siglo XVI, así como para ver su estado general de conservación. Fue en este momento cuando pudo confirmarse la existencia del patio secundario, así como las sucesivas fases de reforma de la escalera principal. Se definió también la relación del edificio con la estructura urbana y la fábrica medievales, que ha pervivido a través de potentes construcciones en sótano y por el parcelario organizado en varios solares perpendiculares a la actual calle Jarauta.*

*Adelantaré, pues forma parte del núcleo principal de esta comparecencia, que a lo largo de esta segunda fase de intervención tampoco se recuperaron indicios de la existencia de la necrópolis de inhumación. En este sentido, debo recordar que las obras de reurbanización del casco antiguo ejecutadas en 1999 sacaron a la luz varias sepulturas frente a la iglesia de San Cernin, si bien se trataba de enterramientos de época bajomedieval y moderna, todos ellos en relación con el propio templo. Tampoco se identificaron hallazgos que permitieran pensar en una ocupación del solar anterior a época bajomedieval, de los siglos XIV y XV, momento histórico en que todas las intervenciones en el burgo de San Cernin ejecutadas hasta la fecha, por ejemplo las excavaciones en el aparcamiento de la Plaza de San Francisco, en el del Rincón de la Aduana o las que se han hecho en la reurbanización, parecían marcar la fase más antigua de los niveles arqueológicos conservados.*

Con todos estos hallazgos la Sección de bienes muebles y arqueología propuso una pauta arqueológica para rehabilitar y restaurar el edificio, que podemos centrar en los siguientes puntos: primero, redimensionar el espacio del patio noble, restableciendo su aspecto original y su conexión con la escalera principal; segundo, restaurar la escalera original del siglo XVI, conservada bajo la escalera de madera del siglo XIX, recuperando la relación espacial con la entrada principal, el zaguán y el patio; tercero, delimitar el espacio original del patio secundario, retirando las cubiertas y compartimentaciones que lo camuflaban; cuarto, recuperar el aspecto original de la sala gótica, cota de suelos, estructura interna, etcétera; quinto, documentar con mayor precisión el trazado de los edificios medievales preexistentes; y sexto, recuperar el espacio original de los sótanos y, en su caso, sus bóvedas, determinando su finalidad y periodos de uso. Una vez recogidas y plasmadas todas estas especificaciones, el proyecto básico de rehabilitación de la Casa del Condestable para centro cívico del casco antiguo de Pamplona fue autorizado por Resolución 50/2003, de 11 de marzo. El proyecto de construcción, obra de los arquitectos Fernando Tabuena y Jesús Leache, fue finalmente autorizado por Resolución 146/2004, de 15 de junio.

Este proyecto ha previsto en planta baja y sótano una serie de actuaciones que inciden en el subsuelo: crear un nuevo sótano en la zona de los patios para albergar instalaciones, almacenes, vestuarios y otros servicios de imposible ubicación en otras áreas del edificio; rebajar el nivel del pavimento de la sala gótica a la cota original, según las catas realizadas previamente, recuperando la altura que tuvo esta estancia en época medieval; crear un graderío inclinado en el salón de actos para mejorar la visibilidad del espectador; aumentar la altura del escenario y comunicar mejor este con la sala gótica y el resto del sótano, a través de un vestíbulo con salida directa al patio del Rincón de Pellejerías. Todo ello se consideró compatible, según se ha indicado, con lo que se conocía a través de los sondeos y el seguimiento arqueológico descritos.

Mediante Resolución 26/2005, de 11 de febrero, de la Directora General de Patrimonio Cultural, se autorizó a Gabinete Trama, SL y a Fernando Tabuena, en representación de la agrupación de licitadores adjudicataria de la dirección de obra, y al Ayuntamiento de Pamplona, la realización de una intervención arqueológica en la Casa del Condestable de Pamplona. La intervención, que continúa hasta la fecha, consistiría en la excavación y seguimiento arqueológico para efectuar un control previo sobre la construcción. Esta dio comienzo el día 2 de marzo de 2005 y se prolonga sin interrupción hasta la actualidad.

La resolución autorizatoria impuso determinadas directrices encaminadas a garantizar la correcta ejecución de los trabajos y la protección del patrimonio arqueológico. Vamos a enumerarlas y comentar su grado de cumplimiento.

Las actuaciones de desescombro pendientes pueden hacerse bajo control arqueológico. La asociación de estructuras y niveles arqueológicos requiere de una actuación más intensiva, es decir, de la excavación arqueológica por unidades estratigráficas, según las técnicas de registro y documentación previstas en el proyecto. En todo momento la actuación arqueológica ha sido la procedente a la naturaleza de los restos históricos, partiendo desde el seguimiento del levantamiento de los pavimentos del siglo XIX y extendiéndose, a lo largo de un complejo proceso, hasta la meticulosa excavación de las sepulturas descubiertas. Han sido estas, por su fragilidad y las peculiaridades que precisan las intervenciones en materias antropológicas, las que han exigido una metodología más minuciosa, con excavación, registros espacial y gráfico particulares, etcétera. Todo ello, no obstante, ha debido compatibilizarse con las labores de estabilización del edificio, derribos, cimentaciones, parcheado de muros, evacuación de escombros, lo que en buena parte es la causa de la prolongación de los trabajos tanto arqueológicos como de obra.

La intervención en aquellos puntos donde existe mayor potencial arqueológico, como es el patio principal, sobre todo, o está testimoniada la presencia de estructuras y niveles intactos debe realizarse de manera previa a las obras que incidan en la planta baja y sótano del edificio. Por todo ello, debe establecerse una adecuada programación de los trabajos, que deberá ser notificada y contar con el visto bueno de la Dirección General de Patrimonio Cultural. Asimismo, se establecen visitas de obra periódicas y programadas. Desde el primer momento, las excavaciones en el patio central han sido independientes de las obras de rehabilitación, hasta que las propias limitaciones constructivas del edificio han impuesto una simultaneidad de ambas, como más adelante se detalla. Las inspecciones de los técnicos de la Sección de bienes muebles y arqueología han sido continuas manteniéndose, mientras ha durado la excavación arqueológica, visitas de obra cada lunes e inspecciones casi diarias.

En el tercer punto se pedía que se debe dotar a la intervención arqueológica de los medios y logística precisos para el correcto desarrollo de la actuación. La actuación ha dispuesto de los medios adecuados durante todo su desarrollo. En este sentido, hay que indicar que el costo de la inversión hasta la fecha es, en lo que se refiere a catas arqueológicas y seguimiento del desescom-

bro, 4.958 euros, y en el seguimiento y excavación arqueológica hasta finales de enero de 2006, 227.400 euros.

En cuarto lugar, se pedía que se debe someter al dictamen de la Dirección General de Patrimonio Cultural la determinación sobre el destino de los restos inmuebles de valor histórico que pudieran descubrirse. De acuerdo con la legislación vigente en materia de patrimonio histórico, se adoptarán, en su caso, las medidas precisas para la protección del patrimonio arqueológico incluyendo, si procede, la modificación del proyecto.

Vamos a pasar a describir los descubrimientos para analizar el tratamiento que se ha adoptado. En orden cronológico, los descubrimientos son, primero, distintos tipos de pavimentos y red de saneamiento de época contemporánea asociados a la reforma del inmueble efectuada en 1891.

Segundo. Cimientos del caserío exterior a la casa datables en los siglos XVIII y XIX.

Tercero. Depósitos en hoyos de distintas funcionalidades, dimensiones y cronologías, sobre todo cavidades a modo de pozos ciegos o vertidos de escombros y desechos, alguno de ellos probablemente de herrería, de época moderna. Se distribuyen por todo el solar, tanto por el patio como por la sala gótica, crujías laterales, etcétera. En origen, algunos también pudieron ser silos abandonados.

Cuarto. La planta original del patio central de la Casa del Condestable, con los distintos apoyos para la columnata y las modificaciones sufridas, así como su pozo.

Quinto. Restos de muros de la parcelación medieval: dos esquinas en el ángulo sureste del patio central y tres retazos paralelos en las dependencias orientales que dan a la calle Jarauta.

Sexto. Tres pozos de agua y un aljibe en el Rincón de Pellejeros, abandonados en el bajo medievo. En el fondo del aljibe se han recuperado diversos elementos medievales de los siglos XIII y XIV en madera: una vajilla, un peine de cardar, etcétera.

Séptimo. Distintos elementos constructivos, componentes originales de la arquitectura civil renacentista ocultos, como los arcos de descarga, las bases de la arquería gótica, la escalera original, etcétera, o reutilizados de épocas anteriores, como las bodegas.

Octavo. La necrópolis de inhumación, sobre la que nos vamos a detener y ofrecer detalles concretos. En marzo de 2005 se descubrieron los primeros restos de la necrópolis en la zona del patio noble del edificio. Como se ha indicado, durante las intervenciones anteriores no fue posible detectar los enterramientos principalmente por dos motivos: en primer lugar, porque las sepulturas

tienen su fosa parcial o totalmente excavada en la terraza y hasta no rebajar todos los rellenos y estructuras que se les superponen ha resultado imposible descubrirlas, porque este tipo de enterramientos se encuentran en zanjas profundas sepultados bajo potentes capas de sedimentos que no siempre resulta factible retirar en los sondeos; y, en segundo lugar, y al hilo de lo expresado anteriormente, porque por motivos de seguridad no se podía descender por debajo de las cotas de cimentación de la Casa del Condestable hasta no volver a cimentar el edificio. Los únicos sondeos en los que se descendió a cotas profundas son aquellos en los que se detectó la existencia de sótanos, resultando preciso en todos los casos el entibado de las calicatas.

Los días 2 y 11 de marzo de 2005 se realizaron bajo control arqueológico seis catas para la comprobación de las cimentaciones de la Casa del Condestable. Fue entonces cuando se descubrió por debajo de los cimientos, e introduciéndose hacia el patio de manzana, lo que resultó ser el túmulo de una sepultura, que albergaba en su interior restos humanos sin conexión aparente. Su base se situaba medio metro por debajo de la cota de cimentación de la Casa del Condestable.

Tuvieron que transcurrir más de tres meses de excavación hasta que el 7 de junio se detectaron, bajo el ángulo de una construcción medieval y de los pilares del patio, las dos primeras sepulturas en el patio central. Notificado este descubrimiento a la Sección de bienes muebles y arqueología, sus técnicos dieron su conformidad para la retirada y desmontado de los restos que se superponían, a fin de liberar el terreno para continuar la intervención arqueológica. A partir de aquí, la excavación en extensión del patio, compatibilizada con las obras de refuerzo estructural de la casa, ha sacado a luz esta necrópolis.

Al registrar las sepulturas encontradas se observan diferencias en su orientación y en las cotas de profundidad: tres de ellas llevan una orientación ligeramente noreste-suroeste y aparecen a una profundidad de 1,80 metros respecto al suelo del patio; el resto sigue una orientación esteoeste y llevan, en algunos casos, hitos y las cubiertas se hallan a unas cotas muy profundas, en torno a 2,60 metros respecto al suelo del patio. En el estado actual de la investigación no resulta posible saber si estas variaciones obedecen a distintos usos funerarios. Es posible que simplemente se trate de intentos por aprovechar espacios intermedios. No obstante, puede afirmarse que todas las sepulturas siguen una cierta orientación general que no deja dudas sobre la tradición cristiana de los enterramientos, heredera, por otra parte, del ritual romano.



*Se han descubierto hasta la fecha 113 inhumaciones, distribuidas de la siguiente manera en los distintos espacios del inmueble. En el patio principal 72 sepulturas: 60 en excavación en área y 12 aparecidas al hacer los bataches bajo los cimientos del edificio; en el salón de actos 20 sepulturas; en la sala gótica 16 sepulturas; en el exterior 5 sepulturas.*

*La necrópolis ha aparecido fuertemente alterada por las cimentaciones de la parcelación medieval que precede a la Casa del Condestable, por la apertura de sótanos y por diversos hoyos o pozos negros. Únicamente efectuando un meticuloso registro resulta posible reconstruir en algunos puntos la morfología original. Los rasgos básicos de esta necrópolis se podrían centrar así. Son sepulturas en cistas de grandes lajas de piedra, a veces monolíticas, excepcionalmente se dan estructuras de muretes de una cara. Normalmente presentan cubierta arquitrabada mediante varias losas. Se han testimoniado algunos elementos de señalización de las tumbas. Se emplearon fragmentos de lajas, a modo de hitos colocados en la cabecera y/o los pies, sin ningún tipo de trabajo, de decoración o de acondicionamiento. No obstante, lo común es que no lo tengan. En ningún caso han aparecido estelas o elementos epigráficos. Hay un cierto orden en la disposición de los hallazgos, con alineación de tumbas y con ausencia de superposiciones. El ritual empleado es en todos los casos la inhumación. Los individuos fueron depositados directamente sobre la cámara funeraria excavada en el suelo, en origen una simple fosa de forma rectangular, que después se revestía mediante varias lajas y se dotaba de una cubierta arquitrabada del mismo material. Los cadáveres se colocan en posición de decúbito supino, con los brazos flexionados a la altura del codo. Los individuos aparecen en conexión anatómica, pero también hay muchos casos de cuerpos removidos por reutilizaciones. En general, su estado de conservación no es bueno, pues presentan una notable fragilidad y pérdida de epítesis por acción de la humedad.*

*Los ajuares hallados son los siguientes: 37 anillos, la mayoría un simple aro, pero hay unos pocos de tradición tardorromana, dorados con cabujón, y es común que un mismo individuo porte varios, hasta cuatro anillos; 7 armas, puntas de lanza y una posible sax o espada de un filo de tipo germánico; 5 pendientes en forma de aro de bronce; y algunas cerámicas, de ellas 2 botellitas de tipo visigótico, similares a las descubiertas en la necrópolis de Argaray, en Pamplona, que se exponen en el Museo de Navarra.*

*No es posible conocer con seguridad su cronología hasta completar la excavación y el estudio arqueológico. Se ha de recordar nuevamente que la*

*intervención todavía no ha concluido. Atendiendo a la tipología de las tumbas y por paralelos con las citadas necrópolis, los técnicos argumentan que podrían fecharse a partir del siglo VI-VII después de Cristo, sin que pueda descartarse una vida todavía más prolongada, hasta el siglo XI. Se trataría pues, de una de las necrópolis parroquiales de Pamplona, sin que se pueda precisar todavía a qué templo o comunidad pudo asociarse. La temprana construcción del burgo de San Cernin y de su iglesia, cuyas primeras referencias se datan hacia 1107, hacen pensar en una fecha ante quem, una fecha anterior a esta iglesia para esta necrópolis.*

*Alcanzadas ciertas cotas de profundidad, el proceso de excavación ha resultado ciertamente complejo. Hasta tal punto ha sido así que el 22 de junio los arquitectos directores de la obra solicitaron la modificación de dicho proceso, que fue informada favorablemente por los técnicos de la Sección de bienes muebles y arqueología el 29 de junio de 2005. Ante la imposibilidad técnica de seguir excavando por estratos horizontales, pues se descalzarían y socavarían los cimientos de la casa y la casa se demolería, la dirección de obra solicitó continuar con la excavación y documentación sistemática sólo en la parte central del patio. Por las razones de seguridad indicadas, se dejaría un testigo perimetral de tierra con su correspondiente berma y talud para realizar bataches de recalce del edificio. La intervención arqueológica en este testigo perimetral del patio consistiría en un seguimiento arqueológico intensivo durante la ejecución de los bataches, interrumpiendo estos puntualmente para excavar las sepulturas que aparecieran, lo que, como se ha indicado anteriormente, sucedió en doce ocasiones. De acuerdo con la documentación presentada por la dirección de obra y estimando que la solución propuesta era la más racional desde el punto de vista técnico, se informó favorablemente la modificación del proceso de excavación y recalce de los muros.*

*Desde el punto de vista del patrimonio arqueológico, argumentan los técnicos que la protección de ese subsuelo ha venido garantizada por los sucesivos trabajos arqueológicos que desde el inicio del proyecto se han previsto, según exige la normativa urbanística y se ha referido anteriormente. Ha sido precisamente esta intervención arqueológica sistemática la que ha puesto al descubierto los restos arqueológicos, acrecentando de esta forma el patrimonio arqueológico y su conocimiento. Existen las garantías suficientes para la transmisión de este conjunto sepulcral y para la conservación de un elevado número de sepulturas intactas en distintas estancias de la propia Casa del Condestable y fuera de ella. Por otra parte, se han excavado y documentado con extremo rigor arqueológico cuantos materiales, restos antropológicos, estructuras, etcétera, de valor histórico*

existían garantizando, a pesar de lo complejo de los trabajos, la recuperación del patrimonio arqueológico.

Respecto a la conservación *in situ* de la necrópolis, hay que recordar los graves problemas de cimentación de este monumento, que es, como ya he explicado, el que cuenta con declaración como Bien de Interés Cultural por resultar uno de los principales exponentes de la arquitectura del Renacimiento en Pamplona y, en definitiva, el elemento principal a conservar. Estas pésimas condiciones de cimentación de la Casa del Condestable han influido en la imposibilidad de conservación a la vista de las sepulturas. Los usos previstos para el edificio tampoco aconsejan dicha integración, pero sí otras soluciones que más adelante les avanzo. Como elemento mueble y, por tanto, transportable se ha procedido al desmontado bajo estricto control arqueológico de las sepulturas, en el caso que lo ha requerido la seguridad del edificio.

Vuelvo de nuevo a recalcar cómo durante la intervención arqueológica se ha descubierto que los cimientos del edificio, de escasa potencia y asentados en terreno poco firme, se han construido en muchas ocasiones sobre estas sepulturas y otras unidades arqueológicas posteriores como pozos ciegos, vertidos, etcétera. Ha sido preciso apea la práctica totalidad de los muros de la casa mediante un sistema de recalce mediante bataches para después arriostrarlos transversalmente mediante tirantes o vigas para su anclaje. Esto hace imposible mantener algunos de los restos en las condiciones precedentes si se debe sustentar el edificio y mucho menos descalfar la construcción para dejar las sepulturas a la vista. Esto ha resultado especialmente patente en el patio, pues todas sus crujías han tenido que ser bacheadas. En otras estancias, como la sala gótica y el salón occidental o futuro salón de actos, también se han excavado sepulturas: tras documentarlas y extraer los restos antropológicos para su estudio se ha procedido o se va a proceder a cubrirlos. En el zaguán que ocupa la crujía sur, la necrópolis no se ha llegado a descubrir porque la fachada principal presenta la mejor obra y no precisa del apeo de su estructura y del arriostrado de sus cimientos. Por último, en toda el ala oriental la necrópolis se encuentra perdida por la construcción de bodegas en época medieval.

Sin adelantar soluciones o respuestas que no están todavía tomadas, pues resulta precipitado en el estado actual de las obras, hemos de señalar que los técnicos no son partidarios de la recolocación parcial o total de las sepulturas. Al haberse perdido el nivel de suelo antiguo y modificado la distribución original de los espacios, no resulta conveniente dicha reintegración porque alteradas las condiciones físicas originales, humedad, tem-

peratura, presión, etcétera, del subsuelo no pueden quedar a la vista restos humanos que por ser material orgánico en un proceso constante de degradación-aclimatación al medio sufrirían un progresivo e inevitable deterioro. Y, segundo, porque, al haberse perdido el nivel de suelo antiguo y modificado la distribución original de los espacios, resulta imposible recuperar el aspecto original del cementerio, por lo que cualquier intento de recolocación mimética se convertiría en un falso histórico rechazable.

Los propios restos antropológicos y los ajuares que les acompañaban se encuentran temporalmente bajo el depósito legal de los titulares de la intervención. Estos solicitaron indicaciones de la Administración para la conservación de los ajuares más frágiles, especialmente los metales. La Sección de bienes muebles y arqueología solicitó presupuestos a dos equipos de técnicos de la restauración arqueológica. Se ha dado orden a los titulares de la intervención para que procedan a dicha restauración, con cargo a la subvención que el Gobierno de Navarra concede en 2006 al Ayuntamiento de Pamplona, y los trabajos van a correr a cargo de Gema Labayen y Eva Pereda.

Respecto a la custodia de los restos, el Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana debe cumplir lo determinado por la legalidad. Hay que recordar que pese a que se trata de una actuación promovida por un ente público, el Ayuntamiento de Pamplona en este caso, el Gobierno de Navarra no es el titular de los trabajos. Su misión, en lo referente a la custodia de bienes de naturaleza arqueológica, debe adecuarse a los siguientes principios. Según dicta el artículo 44, puntos 1 y 2, de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del patrimonio histórico español, la condición de dominio público de todos los objetos y restos materiales arqueológicos obliga a su descubridor a entregarlos a la Administración competente. En tanto esta entrega no se efectúe, al descubridor le serán de aplicación las normas del depósito legal, quedando obligado a conservar las piezas y destinarlas a un uso que resulte compatible con su valor.

Según dicta el punto 8 del Decreto Foral 218/1986, de 3 de octubre, por el que se regula la concesión de licencias para la realización de excavaciones y prospecciones arqueológicas en la Comunidad Foral de Navarra, en el plazo máximo de doce meses desde la conclusión de la campaña de excavaciones o prospecciones arqueológicas deberán entregarse los materiales arqueológicos, su inventario correspondiente así como una memoria científica de los trabajos, a la que se adjuntará la documentación original que se considere de interés, necesariamente el diario de excavaciones, planos y negativos fotográficos.

*A esto hay que añadir lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 14/2005, de 22 de noviembre, del patrimonio cultural, que determina la condición de dominio público, además de para los bienes arqueológicos, para los documentos originales del registro arqueológico, por lo que dicha documentación, fichas de registro, diarios, fotografías, dibujos, etcétera, también debe depositarse en el museo o centro que la Administración competente determine.*

*Como en situaciones análogas, todos estos bienes arqueológicos deberán entregarse a la Administración en el plazo máximo de un año, por lo que transcurrido este plazo máximo y de no mediar demora autorizada ingresarán en las instalaciones del Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana.*

*En lo que se refiere a la custodia de las tumbas de la Plaza del Castillo, de los hallazgos encontrados en las tumbas de la Plaza del Castillo, quiero recordar que se descubrieron los enterramientos de varios conjuntos o necrópolis.*

*Una necrópolis islámica o maqbara, que corresponde a inhumaciones individuales depositadas en fosas simples excavadas en la terraza. Atendiendo al ritual de enterramiento islámico, buscaban el terreno virgen y la orientación hacia La Meca. Por ello, aparecen en su mayoría en posición decúbito lateral derecho, orientando los pies al noreste, la cabeza al suroeste y el rostro al noreste. No forman calles bien definidas, aunque sí se aprecian alineaciones de tumbas. Normalmente carecen de cubierta, aunque excepcionalmente podrían presentar alguna losa de cubierta y cantos en la espalda de los inhumados para evitar deslizamientos del cuerpo. Como corresponde al ritual musulmán, los enterramientos son austeros, por lo que no llevan ajuar asociado. Únicamente se ha encontrado un anillo de bronce simple en una mano. Los enterramientos, poco concentrados, se extendían en una superficie de alrededor de 4.000 metros cuadrados, mayoritariamente por la mitad oriental de la plaza. Como se ha comprobado en las excavaciones del hotel La Perla durante 2006, su extensión excedía hacia el norte la superficie de la Plaza del Castillo. El número de inhumaciones exhumadas asciende aproximadamente a 170, lo que determina una densidad media muy baja, de aproximadamente un individuo por 28 metros cuadrados.*

*El 27 de septiembre de 2005, Gabinete Trama, SL entregó el primer informe preliminar del estudio osteoarqueológico de la maqbara, correspondiente a los trabajos realizados durante el primer año de estudio por Paz de Miguel Ibáñez. Durante este tiempo, los trabajos se han centrado en la limpieza de los restos humanos, en la determinación de individuos y en la identificación de las partes*

*conservadas. Se han detectado algunos enterramientos múltiples, en un caso de hasta cinco individuos, algo que también está documentando en Tudela pero que es bastante anómalo en el ritual musulmán. La población es mayoritariamente adulta, aunque también están presentes los individuos infantiles.*

*La segunda necrópolis que se encontró es la del Convento de Santiago, o de los Padres Predicadores o de los Dominicos. Situada en el ángulo sureste de la Plaza del Castillo, se encontraba delimitada por la cimentación de dos muros, que deparaban una superficie de 2 por 30 metros, a modo de galería perimetral de un patio o claustro desaparecido. Lo limitado del espacio hacía que no quedaran zonas libres, ya que los enterramientos se disponían formando tres calles bien definidas, constituyendo alrededor de sesenta tumbas. En este caso sí que puede hablarse propiamente de tales. Los cadáveres fueron depositados en cistas construidas con lajas de arenisca, sin que falten las fosas simples, directamente sobre la tierra. Son muy numerosas las reutilizaciones de las tumbas, por lo que resulta muy complejo determinar el número mínimo de individuos. El cadáver encontrado en conexión anatómica en el interior de las cistas es el último depositado y los anteriores eran desplazados hacia los pies de la tumba o bien los huesos eran retirados y arrinconados en otros puntos de la necrópolis. En el ritual de enterramiento, el cuerpo quedaba depositado en decúbito supino, en muchos casos con la cabecera delimitando el espacio del cráneo. Los brazos suelen aparecer flexionados a la altura del codo, quedando las manos cruzadas sobre la pelvis. Como suele ser habitual en este tipo de necrópolis medievales, apenas llevaban ajuar asociado. Únicamente podrían citarse dos inhumaciones femeninas con conchas de vieira, relacionadas con la peregrinación a Santiago de Compostela. Los restos de una de estas inhumaciones puede contemplarse actualmente en la exposición La Edad de un Reyno que está en la sala de la muralla de Baluarte.*

*Respecto a otros informes técnicos, hay que indicar que el que motivaba la Resolución 495/2002, de 26 de abril, del Director General de Cultura, por la que se determinaba el destino de los restos arqueológicos descubiertos en la excavación arqueológica en la Plaza del Castillo, indicaba textualmente lo siguiente: Respecto a la maqbara, el interés de esta necrópolis radica en su propia existencia y localización, desconocidas hasta la fecha, así como en las indicaciones históricas que la información antropológica puede ofrecer, por lo que resulta de sumo valor el estudio detallado de las características del ritual, de los escasos ajuares asociados y de los restos humanos en sí.*

*Respecto a la necrópolis del Convento de Santiago decía así: Este tipo de manifestaciones funerarias es frecuente en la Comunidad Foral de Navarra, pues cada edificio de culto contaba con al menos un conjunto sepulcral. En los últimos años se han excavado en Navarra varias: Beriáin, Artajona, Catedral de Pamplona, etcétera, sin que la descubierta en la Plaza del Castillo cuente con un valor especial. En todo caso, puede hacerse extensivo a ella lo indicado en la necrópolis islámica a propósito de la información que puede aportar.*

*Asimismo, indicaba la forma de proceder respecto a los restos arqueológicos en el siguiente sentido: Se seguirán las pautas generales señaladas en los sectores 1 y 2, desmontado manual, seguimiento arqueológico con exhaustiva documentación, recogida de materiales arqueológicos y excavación, en su caso, de niveles subyacentes. Se deben recuperar con metodología arqueológica la totalidad de los enterramientos descubiertos o por descubrir, tanto de la necrópolis cristiana como de la musulmana, con lo que quedaría concluida la intervención arqueológica.*

*Todos estos extremos se cumplieron. Asimismo, la citada resolución obligaba al ayuntamiento a que, una vez concluida la intervención arqueológica en el solar de la Plaza del Castillo, realizara un estudio antropológico que debía contar con un proyecto adecuado y presentar sus resultados junto con la memoria científica de la intervención.*

*Gabinete Trama, SL presentó solicitud de préstamo de los restos de la necrópolis musulmana para su estudio por María Paz Ibáñez de Miguel, de la Universidad de Alicante, que fue autorizada por Orden Foral 296/2004, de 16 de agosto, del Consejero de Economía y Hacienda, de acuerdo con las siguientes condiciones: plazo de depósito, cuatro años; presentación de informes anuales, de una memoria final y una copia de cuantos avances o noticias científicas se presenten y/o publiquen; suscripción de un seguro de responsabilidad civil y adopción de medidas de seguridad para la conservación de los restos.*

*El estudio autorizado engloba la maqbara islámica, los enterramientos de dos peregrinos del Convento de Santiago y el enterramiento de cuatro individuos de cronología incierta localizados en el sector 2/3, que es una curiosidad, un enterramiento de cuatro individuos que son posibles reos puesto que aparecen con la manos probablemente atadas atrás, uno de ellos con grilletas.*

*Los enterramientos del Convento de Santiago se conservan en el almacén de arqueología, al igual que el resto de sepulturas descubiertas en tantas excavaciones recientes en Navarra, entre las que puedo citar las necrópolis de Amatriain,*

*Artajona, Arre, Azuelo, Bardenas Reales, Beriáin, Cáseda, Castejón, Cirauqui, Echauri, Estella, Fitero, Iturmendi, Javier, Gorráiz, Mañeru, Mendi-gorria, Muruzábal, Pamplona, Tafalla, Tudela, Uharte-Arakil, Villamayor de Monjardín, por citar algunos de los lugares excavados en los últimos diez años.*

*Y ya para terminar haré alguna brevísima consideración. Respecto a la Casa del Condestable quiero recordar que estamos ante un edificio singularísimo y especialmente importante en el patrimonio arquitectónico navarro, por lo cual debe prevalecer la importancia y la singularidad del edificio, que fue declarado BIC, sobre cualquier otra consideración.*

*Desde el principio de la intervención se ha llevado a cabo una actuación absolutamente respetuosa desde el punto de vista de la protección integral del patrimonio histórico y se ha sabido complementar de forma impecable los trabajos de rehabilitación con los de excavación y estudio arqueológico. Estos trabajos arqueológicos se han llevado a cabo desde el primer momento con todo el rigor que requiere una actuación de esta envergadura viéndose condicionada, por extensión, por el grado de protección que implica la declaración BIC del inmueble.*

*Respecto a la necrópolis, y a falta de los informes definitivos, parece no reunir mayor interés histórico que otras necrópolis excavadas en la Comunidad y el destino de la misma está pendiente de la resolución de los técnicos, puesto que su excavación está todavía en proceso. Ello viene corroborado por el hecho de que los ajuares encontrados no son ni especialmente abundantes ni significativamente relevantes.*

*Y con respecto a los restos de la Plaza del Castillo, reitero que están en estudio, y que por tanto no han sido entregados al departamento, el cual no obstante ha marcado las pautas para su correcta protección, estudio y catalogación. Y nada más.*

*SR. PRESIDENTE (Sr. Jaime Irujo): Muchas gracias. Tiene la palabra la señora Egaña, si va a intervenir.*

*SRA. EGAÑA DESCARGA: Pues sí, voy a intervenir. Gracias, Presidente. Yo no sé, yo creo que habrá que cambiar el Reglamento porque si a nosotros se nos exige que nos ciñamos a los temas, a los comparecientes también habría que decirles que se ciñeran al tema porque, de una intervención de media hora, ha pasado usted treinta y cinco minutos contándonos, por supuesto, una cosa muy interesante, pero que no se ajusta en absoluto a lo que yo había pedido en la comparecencia, que era, simplemente, la justificación con la documentación gráfica y estudios técnicos de los informes que han dado lugar a la remoción de*

las tumbas, así como medidas de custodia de las mismas y de las halladas en su día en la Plaza del Castillo. Y yo creo que esto se repite en varias comparencias y no me parece de recibo. Yo creo que hay que ser bastante más escueto. Simplemente, como apunte.

Y yo sigo teniendo dudas porque, tal como pasó con los restos de la Plaza del Castillo, usted ha dicho, si no he entendido mal, que están en el almacén de arqueología, pero en la prensa apareció que ese almacén de arqueología estaba cerrado desde noviembre de 2004 porque estaba lleno. Eso apareció en los medios de comunicación. Claro, si ustedes no lo desmienten, pues lo dan por bueno, —no me mire usted así, señora Directora General—. Entonces, yo quisiera saber exactamente, si es verdad que están en el almacén, ¿en qué almacén se encuentran los restos aparecidos en la Plaza del Castillo? Se ha estado hablando también de intentar poner otro almacén nuevo. Yo quería que me hablara de todas esas cosas y de eso no me ha hablado.

Y luego también quisiera saber por qué la empresa Trama pidió un aplazamiento para realizar la memoria científica. ¿Qué pasa con esa memoria científica? Porque si vemos la contestación de la Defensora del Pueblo de enero de 2006 parece que no constaba en ningún lado que existiera tal memoria. Y también quisiera saber si el plazo de depósito que se les ha dado, de esos cuatro años, y la autorización del Consejero de Economía y Hacienda, a ver verdaderamente dónde están depositados los restos. Eso es lo que yo quiero saber. ¿Dónde están los restos? Cuando hablamos del almacén de arqueología, ¿qué localización tiene actualmente ese almacén de arqueología? Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jaime Irujo): Muchas gracias. ¿Algún grupo quiere intervenir? Tiene la palabra la señora Bozal.

SRA. BOZAL BOZAL: Gracias, señor Presidente. En primer lugar, damos la bienvenida, como no puede ser de otra manera, al Consejero, así como a las personas de su departamento que le acompañan. Después de las amplias explicaciones dadas por el Consejero, yo creo que no queda mucho que decir. No obstante, si le diría a la señora Egaña que, efectivamente, cuando comparece un Consejero, usted o cualquier Parlamentario sí que pone el tema importante o concreto que desea, pero yo creo que no está de más que esa información se amplíe a todo el edificio. Por supuesto que es mi opinión, señora Egaña, pero yo creo que es bueno conocer cuál es el estado, cómo es ese edificio y, desde luego, lo que va a albergar el centro cívico. No creo que pueda ser tan criticable esta opción y puesto que el Consejero tiene tiempo

libre para poder dar las explicaciones que considere oportunas.

Como decía, después de escuchar las explicaciones dadas por el Consejero, pues la verdad es que no queda mucho que decir, pero yo sí que destacaría, de lo que hemos escuchado, que el proyecto de rehabilitación de la Casa del Condestable está suponiendo un extraordinario trabajo, ya que las intervenciones de rehabilitación del edificio y la excavación arqueológica se están haciendo con total rigor y respeto. Está resultando una obra de gran complejidad por sus deficiencias constructivas, por el pésimo estado de los muros de carga así como por los materiales empleados en su construcción que algunos de ellos, no sé si lo ha dicho el Consejero pero yo lo he leído en algún documento, era incluso el barro.

Estas excavaciones arqueológicas de un edificio que fue en el siglo XVI sede del Arzobispado de Pamplona y en el siglo XVIII sede del Ayuntamiento de Pamplona tiene unas características especiales y, además, añadidas en este caso, debido a las excavaciones arqueológicas, en las que han sacado a la luz esa necrópolis, las 113 tumbas que creo que ha citado el Consejero, unas 51 tumbas en el patio principal. Los arqueólogos han datado estos enterramientos de entre los siglos sexto a octavo sin saber todavía con seguridad hasta que no se complete la excavación y el posterior estudio. Esta necrópolis, según la arqueóloga Mercedes Unzu, sigue tradicionalmente o de una manera mayoritaria la tradición cristiana y, en principio, pensó que podían ser de la época medieval. En relación con la presencia de esas armas y objetos en las tumbas, nos hace concluir que podrían ser de una época anterior.

Estos informes técnicos que nos ha citado el Consejero y que, además, los últimos los ha aportado principalmente en relación con la Plaza del Castillo, a los restos humanos que estaban en la Plaza del Castillo..., él nos ha dado todo tipo de explicaciones. No creo que la representante de Aralar tenga ninguna duda, pero sí es cierto que siempre, o en muchas ocasiones, lo que se utiliza de una manera generalizada es decir que todo se hace mal, que no sabemos dónde están las cosas, que el departamento oculta la verdad, y creo que esta no es una buena política, la práctica de esta política, eso de difama y algo queda creo que no es la mejor manera de hacer oposición. He dicho dentro de esa política. La señora Egaña en muchas circunstancias y en muchas situaciones plantea que el departamento no dice, no da información. Creo que aquí nos ha posibilitado una información exhaustiva por escrito, además de la dada verbalmente, que a criterio de la representante de Aralar ha sido excesiva, y, a pesar de, siempre queda la interrogante, siempre se dice

*dónde están, por qué están, cuánto tiempo, o sea, siempre está, no en este tema en concreto, que también se ha dicho, sino en muchos otros temas. Yo creo que esa política de algo siempre queda después de lo que se dice no creo que sea la mejor manera de hacer política y creo que sería bueno enmendarla.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Jaime Irujo): *Señora Berruezo, tiene la palabra.*

SRA. BERRUEZO VALENCIA: *Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías. Damos la bienvenida al Consejero y a los miembros de su equipo que le acompañan. Yo también quiero hacer mías las palabras de la señora Egaña respecto al tiempo de la intervención del Consejero. Ya sabemos que tiene todo el tiempo del mundo y así nos lo demuestra y nos lo hace saber cada vez que comparece. Yo le agradezco la clase de historia que nos ha impartido y, ya que no ha contestado a las preguntas que le hacía el grupo Aralar en su petición de comparecencia respecto a dónde están los restos arqueológicos, qué nivel de protección tienen, etcétera, quizás la respuesta esté en este documento que se nos ha entregado y habrá que estudiarlo con detenimiento. Mi grupo se compromete a estudiar toda esta documentación que nos ha sido entregada y a hacer las iniciativas que crea oportunas. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Jaime Irujo): *Tiene la palabra el señor Pérez-Nievas.*

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOECHEA: *Gracias, señor Presidente. Buenas tardes. Intervendré muy brevemente para agradecer la información y, ciertamente, yo creo que se hace una pregunta que ha sido suficientemente contestada con una documentación aportada más que exhaustiva para conocer un tema cuya importancia no acabo de ver, sinceramente, porque no alcanzo a saber esa especie de tono crítico que se pone con la remoción de las tumbas, como si esto fuera prácticamente una profanación de un camposanto. Sinceramente, nosotros entendemos, hasta que la Plaza del Castillo no fue tan polémica, que esto ha sido lo ordinario en la actuación de los servicios arqueológicos tanto de Príncipe de Viana como de las empresas contratadas a tal fin, que nunca jamás había tenido ninguna trascendencia, pero es obvio que desde una fecha parece que la cuestión de las tumbas y las sepulturas coge un cierto auge. Y a nosotros, simplemente, nos parece que está exhaustiva y prolijamente contestado con una introducción amplia y extensa, que parece cuando menos necesaria para situar la realidad de lo que se está haciendo. Pero, repito, a mí, al final, quejarse de una intervención..., el problema es que no acabamos de entender en Convergencia por qué se le da una trascendencia a algo que se lleva haciendo tantísimos años y que nunca*

*jamás ha tenido la mínima notoriedad. En fin, esperemos que esto no sea la nota común.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Jaime Irujo): *Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Consejero.*

SR. CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO-INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA (Sr. Corpas Mauleón): *Voy a procurar ceñirme. Yo creo, señora Egaña y señora Berruezo, que he procurado dar información sobre el edificio, porque es un edificio muy importante, muy poco conocido, muy poco estudiado, porque en estos estudios se han encontrado cosas nuevas que yo daba por hecho que le interesarían a la Comisión de Cultura, porque sé que les suelen interesar todas las cosas culturales de nuestra Comunidad y porque, además, es definitiva la tipología del edificio para saber por qué se hace la excavación arqueológica así. El hecho de que el edificio sea tan importante y de que no tenga cimientos ha determinado el tipo de excavación de las tumbas. Por eso he dedicado una parte de la intervención, desde luego no 35 minutos, porque he intervenido durante un poco menos de una hora y sé cuál es la proporción, pero si estos temas son de menos interés para ustedes, bueno, pues los trataré de una forma más breve en otras ocasiones.*

*En lo que se refiere a los informes de remoción de las tumbas, yo creo que he dado información de todos ellos y, además, les he dado la documentación de todas las resoluciones al respecto. Y el almacén de arqueología no ha cerrado nunca. Sigue abierto, sigue trabajando con absoluta normalidad, independientemente de lo que se haya podido publicar; no sé a qué publicación se refiere usted, pero ya le digo que no ha estado cerrado en ningún momento.*

*¿En dónde están almacenados los restos de la Plaza del Castillo? Pues mire, le he dicho dónde estaban pero se lo repito: todos los enterramientos musulmanes están ahora en la Universidad de Alicante y los enterramientos del Convento de Santiago se conservan en el almacén de arqueología, igual que el resto de las sepulturas descubiertas.*

*Respecto a la otra pregunta que me hace usted, que dónde están o cuáles son los almacenes de arqueología, le digo que el almacén de arqueología se sitúa en la primera planta del almacén de la antigua fábrica Superser, en Cordovilla, en la carretera Pamplona-Zaragoza, kilómetro 3, y se han habilitado y ya están preparadas las instalaciones del almacén del hospital psiquiátrico de San Francisco Javier, que es una nave de 550 metros cuadrados, con buenas condiciones, con situación en planta baja, bien comunicada y con fácil acceso en el extrarradio de Pamplona, que ya está adecuada para este destino.*

*Por lo demás, en la otra cuestión que usted me decía, por qué se ha concedido el aplazamiento a Gabinete Trama para la memoria y el estudio de los restos, pues la verdad es que se concede mediante Resolución de 24 de enero de 2006, de la Directora General, porque solicita que, por el elevado volumen de materiales extraídos ante lo dilatado de la excavación y la gran superficie que se ha intervenido, se le prorrogue porque se le hace imposible cumplir los plazos previstos. Por eso se le da una prórroga que queda condicionada a la entrega de determinada documentación de las piezas. En este punto estamos y, además, nos parece lo más racional porque es así. Fue una excavación muy compleja y necesita tiempo.*

*¿Por qué se dio cuatro años a la Universidad de Alicante para el estudio? Porque parecía que era el plazo necesario. Ellos van a ir informando de año en año. Ya mandaron el informe del primer año.*

*Y yo creo que, por lo demás, les he contestado con detalle a todo lo que me han preguntado.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Jaime Irujo): *Muchas gracias. Vamos a hacer un receso de cinco minutos para que se puedan plantear la segunda propuesta y vengan las personas que tienen que venir.*

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 17 HORAS Y 40 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 17 HORAS Y 51 MINUTOS.)

**Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana para informar sobre el cambio de adoquín de la plaza del Baluarte.**

SR. PRESIDENTE (Sr. Jaime Irujo): *Se reanuda la Comisión. Vamos con el segundo punto, que era el primero de la convocatoria: Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Cultura para informar sobre el cambio de adoquín de la plaza del Baluarte. Tiene la palabra la señora Berruezo.*

SRA. BERRUEZO VALENCIA: *Gracias, señor Presidente. Buenas tardes de nuevo, señorías. Damos la bienvenida al señor Luri, quien en la anterior comparecencia no hemos tenido la oportunidad de hacerlo, y les digo que mi grupo tiene una gran preocupación por todo lo que está pasando y está aconteciendo sobre el tema de la plaza de Baluarte. Tengo que decirle que desde octubre de 2003 tenemos una plaza que, a juicio de la mayoría de los ciudadanos de Navarra y de todos los de Pamplona, es impracticable y, por lo tanto, muerta en cuanto a uso y a vitalidad. Desde el mismo día de su inauguración hubo protestas y*

*denuncias de lo impracticable del suelo, denuncias a las que ustedes, Gobierno de Navarra y Sociedad Baluarte, no han hecho ningún caso y ustedes son los propietarios.*

*Está claro que el arquitecto primó la estética de la plaza sobre su uso por parte de los ciudadanos, pero tenemos muy claro que el arquitecto no es el responsable, la responsabilidad es de ustedes. El arquitecto, según sus propias palabras, presentó dos modelos de adoquín, uno liso y otro rugoso, y ustedes, señor Corpas y señor Luri, decidieron colocar el más barato. Nos resulta difícil entender, por lo menos a los socialistas, que después de gastar más de 90 millones de euros en la construcción de ese edificio y en la urbanización de esa plaza, que son más de 15.000 millones de pesetas, hubiera que ahorrar 20 millones de esas pesetas. ¿Qué es lo que se ha conseguido ahorrar? El adoquín rugoso era 120.000 euros más barato, los 20 millones de pesetas que le estoy diciendo, y ya el año pasado se gastaron 200.000 en hacer unos pasillos de loseta. Ahora se piensa hacer otra reforma, que va a costar 800.000 euros, aproximadamente, y que va a ser otro parche. Los ciudadanos, señor Corpas, piden que se cambie el adoquín rugoso para poder disfrutar de la plaza, pero ustedes ni caso, y, sin embargo, se les ocurre recuperar una vieja idea, porque lo del bar en la plaza es viejo, no es de ahora.*

*En 2003 se creó un problema al urbanizar la plaza como se hizo y ahora tenemos varios: la plaza, que va a parecer un puzzle; las modificaciones que hay que hacer del plan especial para instalar un bar que, si no, no se puede hacer; un importante aumento de gasto, despilfarro se puede decir de dinero público, y el problema de la plaza sin solucionar.*

*El adoquín es intransitable, como ya les decía, y, por lo tanto, debe cambiarse en su totalidad. Que no nos engañen, que esto es un parche, pero un parche para darle comodidad a la instalación hostelera. Sólo por eso se favorece el cambio, para hacerlo cómodo. El resto les da igual. Tengo que decirle, si me lo permite, que el interés general y el bienestar de los ciudadanos les da risa. El Gobierno ha primado los intereses de Baluarte y, quizás, de alguien más que no sabemos frente a las necesidades y el bienestar del ciudadano.*

*Mi grupo quiere denunciar cómo se utiliza el dinero público y dónde se invierte. El propio arquitecto autor de la obra, que no quiso poner bar en la plaza anteriormente y que ahora sí está dispuesto a hacer el trabajo, dice que los políticos andan diciendo verdaderas sandeces y que deberían preocuparse más del dinero público y de cómo se gasta. Eso lo dice él. Le haremos caso en lo que creemos necesario. Las sandeces a las que se refiere son las críticas a una plaza intransitable, y*

*las seguiremos haciendo, y el despilfarro del dinero público intentaremos controlarlo a pesar de las dificultades que tenemos para ello, pero que sepan el arquitecto y los ciudadanos que se ha hecho una pésima gestión de este recinto y que los responsables de la misma y del despilfarro son el Gobierno de Navarra y la Sociedad Baluarte, como ya he dicho anteriormente.*

*Mire, señor Consejero, podíamos esperar del Departamento de Cultura muchas cosas, pero tengo que serle sincera, cualquier cosa menos que se dediquen a hacer la competencia a los empresarios hosteleros. Esto ya raya en el disparate. ¿Qué pretenden hacer con todo esto, señor Consejero? Dígame una cosa, señor Corpas: ¿se le ha ocurrido a usted esta idea o le han pedido que la haga? La de recuperar el bar, porque ya he dicho que fue una opción anterior que no se aceptó, porque créame, no me imagino al señor Consejero de Cultura ejerciendo de empresario de hostelería. Tengo que decir, con todo el respeto al sector, que no creo que esa tarea esté entre las competencias de su departamento. Después de dos intentos para esa modificación seguiremos teniendo una dotación inhóspita y una plaza impracticable. Por eso debo decirles que el ciudadano que suda el IRPF y calcula cuántos días al año trabaja para Hacienda ejerce su derecho a quejarse de la irresponsabilidad con que a veces se manejan los caudales del erario para corregir despropósitos evitables en origen, porque sepa usted que no hay demagogia alguna en preguntar, lo mismo nosotros que los ciudadanos, qué dotación social, cultural o sanitaria podría montarse con el dinero de la nueva plaza de Baluarte y más sabiendo que queda nuevamente sin solucionar y pendiente de que se le vuelva a ocurrir alguna otra genialidad que nuevamente costará un pellizco del dinero de todos. Por todo ello diremos que, una vez más, se engaña a los ciudadanos, se les falta al respeto y se burlan de ellos, se aumenta el gasto y no se soluciona el problema.*

*Yo, señor Consejero, voy a esperar a que nos informe realmente de que esta plaza va a quedar arreglada de una vez por todas corrigiendo el adoquín, dejando un adoquín liso, ni siquiera la losesta, ya que tampoco al arquitecto le gusta, que el gasto sea definitivo para que no tengamos que estar cada cuatro meses o cada año volviendo con este tema. Y, desde luego, la Sociedad Baluarte no necesita ningún establecimiento hostelero en la plaza; ya tiene instalaciones interiores. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Jaime Irujo): *Muchas gracias. Se suspende la sesión un minuto.*

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 17 HORAS Y 56 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 17 HORAS Y 57 MINUTOS.)

SR. PRESIDENTE (Sr. Jaime Irujo): *Se reanuda la Comisión. Tiene la palabra el señor Consejero.*

SR. CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO-INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA (Sr. Corpas Mauleón): *Buenas tardes de nuevo. No se preocupe, señora Berruezo, que yo vengo siempre a informar, aunque a veces me llame la atención por informar demasiado. Yo siempre informo de lo que me preguntan y lo hago con sumo gusto. Yo escucho que la gran preocupación que tiene su partido es sobre esta plaza y me congratulo de que la mayor preocupación que tenga sea esta, porque eso quiere decir que los problemas de Navarra se pueden resolver si estas son las mayores preocupaciones que tienen. Y desde luego que hemos sido sensibles a las denuncias que han hecho ustedes, a los comentarios de los ciudadanos y a las que se han transmitido a través de los medios de comunicación. Es obvio puesto que primero se hizo la reforma y, viendo que la sensibilidad general opinaba que no era suficiente, se va a hacer otra, por contestar a algunas cosas de las que usted ha dicho antes de entrar en el cuerpo de la comparecencia.*

*Yo creo que no debe decirse, porque no es cierto, que el Gobierno de Navarra y la Sociedad Baluarte no son sensibles a los ciudadanos ni que se rían de los ciudadanos. Eso es incierto y, además, es injusto. Y también creo que es incierto e injusto decir que Baluarte solo piensa en sus propios intereses o en otros intereses ajenos, que no sé a cuáles se refiere usted, pero creo que eso o se dice claro o no se dice. Ya le digo yo que nosotros estamos pensando en el interés de la ciudadanía, aunque usted no lo entienda o no comparta nuestra visión, cosa que yo comprendo.*

*Yo haría un pequeño recordatorio de cómo en 1997 el Gobierno de Navarra encomendó a la Consejería de Industria, Comercio, Turismo y Trabajo las actuaciones necesarias para el proyecto de construcción y equipamiento de un palacio de congresos y auditorio de Navarra. En marzo de 1998 se convocó un concurso público de ideas para la realización del citado edificio. La adjudicación del mismo suponía también la adjudicación de la redacción del proyecto ejecutivo así como de la dirección facultativa de las obras. De entre las 134 propuestas recibidas, el jurado del concurso, compuesto por arquitectos del Gobierno de Navarra y del Ayuntamiento de Pamplona así como por otros prestigiosos arquitectos de fuera de la Comunidad como Luis Fernández Galiano, Javier Carvajal y Lluís Clotet, eligió por unanimidad, el 14 de octubre de 1998, la propuesta presentada por el estudio de arquitectura dirigido por el arquitecto navarro Francisco Javier Mangado. Según consta en el acta del fallo del concurso, el*



jurado consideró que la propuesta de Mangado constituía, y cito textualmente, una adecuada interpretación del contexto urbano, al que ofrece una respuesta inteligente y verosímil, con la creación de un espacio público que articula el casco antiguo con la Ciudadela. Como sus señorías bien conocen, desde la propia Consejería de Industria, Comercio y Turismo se editó un libro en el que se incluyeron, a efectos de hacerlos públicos, los veinte proyectos finalistas de entre todos los que se habían presentado al citado concurso de ideas.

En mayo de 1999 se constituyó la Sociedad Palacio de Congresos y Auditorio de Navarra con capital íntegro del Gobierno de Navarra y con el objetivo de llevar a cabo las acciones oportunas para la construcción y equipamiento del edificio. De forma inmediata se realizó la contratación del proyecto. En octubre de 1999 el estudio de arquitectura entregó el proyecto básico en el que ya se contemplaba el pavimento adoquinado para la futura plaza. En el mes de marzo del año 2000 el equipo de arquitectura entregó el proyecto ejecutivo en el que se definía detalladamente el adoquinado previsto para la plaza: un pavimento con adoquín de granito gris de diez por diez por diez centímetros, de acabado cantera, colocado sobre un lecho de tipo arenoso. De forma inmediata se solicitó la licencia municipal de obras, que fue concedida por el Ayuntamiento de Pamplona en junio de 2000. El 15 de marzo del 2000 se presentó públicamente el proyecto definitivo que, como saben, integró el Baluarte de San Antón con su correspondiente presupuesto y se ofrecieron dos datos importantes: el coste previsto, entre 12.500 y 13.000 millones de pesetas, y el plazo de finalización de las obras. En junio de 2000 se celebró el acto de colocación de la primera piedra y desde entonces las obras, de gran complejidad técnica y envergadura, se desarrollaron conforme al plan previsto, ajustándose a los plazos establecidos.

Desde el primer momento, a fin de que la nueva infraestructura diera respuesta a las necesidades de todos los colectivos implicados, se mantuvieron reuniones con diversas organizaciones y entidades a efectos de incluir, en la medida de lo posible, sus demandas en el proyecto de Baluarte. De esta forma, la Consejera Iturriagoitia y don Carlos Luri se reunieron con representantes de las diferentes asociaciones de hostelería y entidades culturales como la Escuela Navarra de Teatro, la Escuela Navarra de Danza, la Orquesta Pablo Sarasate o la Asociación Gayarre de Amigos de la Opera. Asimismo, como ya hemos tenido ocasión de informar a esta Cámara, hubo contactos con diferentes asociaciones de personas discapacitadas, a la mayor parte de las cuales acudió el equipo de diseño a efectos de reducir al máximo posible las barreras arquitectónicas. Todo ello cumplió un doble objetivo: dar a conocer a la sociedad

navarra el proyecto y dar respuesta a las necesidades que los diferentes colectivos demandaban de una infraestructura como esta.

El coste final de las obras fue prácticamente idéntico a la cifra anunciada en marzo del año 2000 y su finalización se realizó de acuerdo con los compromisos asumidos por el Gobierno de Navarra. El 30 de octubre de 2003 el nuevo edificio fue puesto en marcha.

Una vez abiertos al público el edificio y la plaza, comenzaron a surgir entre los ciudadanos numerosas críticas referidas a la incomodidad del adoquinado de esta última. Las demandas ciudadanas se centraban principalmente en la necesidad de hacer más cómodo el tránsito por la plaza ya que el adoquín, acabado cantera, definido en el proyecto ejecutivo, no resultaba confortable para buena parte de la ciudadanía. Conscientes de ello, a lo largo del año 2004 se desarrollaron diferentes conversaciones entre el Ayuntamiento de Pamplona, el equipo redactor del proyecto y la Sociedad Baluarte a fin de ofrecer a la ciudadanía una respuesta. El acuerdo que se alcanzó supuso la habilitación de caminos lisos o pasos enlosados para hacer más cómodos tanto el acceso al edificio como el tránsito por la plaza. De esta forma, se habilitaron pasos en loseta en paralelo a todo el edificio, con dos enlaces a las entradas del aparcamiento subterráneo y con salidas directas a la calle Yanguas y Miranda, a la avenida del Ejército y a la calle General Chinchilla. Esta medida fue bien acogida por buena parte de la ciudadanía, según se hizo eco la prensa local de aquella fecha. Cito textualmente, ya que usted también ha citado textualmente: Los paseantes apoyan la instalación de losa junto al adoquín en Baluarte. Los ciudadanos que pasean por las inmediaciones de Baluarte han acogido con satisfacción la iniciativa de construir un itinerario de loseta junto al adoquín instalado. La mayor parte de los consultados observa esta medida con satisfacción, aunque también hay quien apuesta por mantener el adoquín en solitario.

En la confianza de que esta era la mejor forma de satisfacer todas las demandas, el 15 de noviembre de 2004 comenzaron las obras de habilitación de 1.500 metros cuadrados de loseta en las superficies que he señalado, con una inversión de 180.000 euros, asumida en su totalidad por la Sociedad Baluarte. Las obras comenzaron en noviembre de 2004 y finalizaron en enero de 2005.

A pesar de que en aquel momento se pensó que esta modificación en la configuración de la plaza daría satisfacción a las demandas de la ciudadanía —y por eso se hizo, no por ningún otro interés, sino porque creíamos que iba a mejorar y de hecho mejoró la comodidad aunque quizá no suficientemente— y pensando que dotaría al entorno de más actividad, el tiempo ha demostrado que si

bien se consiguió un avance significativo no se cumplieron todas las expectativas. De esta forma, y a fin de dinamizar el recinto dada su privilegiada situación en la ciudad y las dotaciones de su entorno, en septiembre de este año la Sociedad Baluarte, el Ayuntamiento de Pamplona, el Gobierno de Navarra y el equipo de arquitectura retomaron sus conversaciones para dotar a la plaza de los servicios e instalaciones necesarios para su definitiva dinamización. En mi opinión, el acuerdo alcanzado aún a todos los intereses de las entidades implicadas, que coinciden en uno solo: dar a la ciudad un espacio con vocación de servicio dinámico, confortable, amable con el entorno y totalmente respetuoso con la estética y el concepto arquitectónico del edificio.

El proyecto, que actualmente está en fase de redacción y que estará concluido en breve, incluye tres ámbitos que paso a describirles a continuación. Como ya he señalado y como todos ustedes conocen, el adoquín de la plaza del Baluarte ha generado desde su apertura numerosas críticas entre los usuarios relacionadas con su falta de confortabilidad. Desde el comienzo de las quejas ciudadanas, todas las entidades implicadas han sido sensibles a las mismas y han reaccionado proponiendo soluciones: en noviembre de 2004 con un primer proyecto de loseta que ha resultado insuficiente y ahora con este proyecto del que hoy les informo.

En lo que respecta al adoquín, el proyecto acordado por las tres instituciones implica su retirada en aproximadamente 5.000 metros cuadrados de superficie y su sustitución por una losa similar a la que se colocó en los caminos peatonales de la plaza, del mismo granito y del mismo color, que complementará los caminos de losetas ya instalados en noviembre de 2005. Esto supone que, una vez ejecutado el mismo, la superficie adoquinada será de 5.500 metros cuadrados y la superficie enlosada de 5.800 metros cuadrados. La nueva superficie enlosada dibujará una forma geométrica en T, con una gran franja paralela a la calle Padre Moret, que cruzará toda la plaza desde la calle Yanguas y Miranda hasta la fachada del Baluarte, con una anchura comprendida entre el actual edificio de taquillas y el acceso al aparcamiento público situado aproximadamente en el centro de la plaza. La otra gran franja enlosada, que junto con la anterior forma la referida T, permitirá una circulación peatonal cómoda para quienes deseen cruzar la plaza desde Padre Moret o desde el nuevo centro comercial hasta la avenida del Ejército. Por otro lado, se habilitará también camino enlosado a lo largo de todo el perímetro del edificio, en las aceras de la avenida del Ejército, la calle Padre Moret y la avenida Yanguas y Miranda.

Esta configuración favorecerá el desarrollo del tránsito y comunicación en la plaza, respetando el concepto estético y el diálogo del edificio con esta plaza y, además, evitará intervenciones desaconsejadas por los técnicos en otras zonas adoquinadas dada la configuración del subsuelo de la plaza. El coste aproximado de esta intervención, a falta del presupuesto correspondiente al proyecto definitivo, será del orden de 750.000 euros, que serán sufragados en su totalidad por la Sociedad Baluarte.

De forma complementaria y concebida con el mismo objetivo, la dinamización de la plaza del Baluarte y su configuración como un espacio de encuentro y de servicios, este segundo proyecto de intervención en la plaza incluye la construcción de una cafetería-restaurante. El edificio, de estructura acristalada a modo de pabellón, tendrá una superficie útil de aproximadamente 250 metros cuadrados con cinco metros de altura y se localizará paralelamente a la fachada del Parlamento foral, de forma alineada con el edificio de taquillas y desplazándose dos metros respecto de la primera línea de peldaños de las escalinatas orientadas a la calle Padre Moret, con objeto de garantizar la correcta accesibilidad y seguridad de los viandantes. Se tratará de una instalación concebida como un pabellón con una estructura transparente y puede ser, sin duda, un magnífico resorte para lograr el objetivo descrito: la plaza como lugar de encuentro y reunión. Durante la época más templada del año, primavera y verano, se abrirá totalmente al exterior en una terraza. Esta nueva dotación ofrecerá servicios de bar, cafetería y restauración rápida.

Como ya conocerán, la propiedad de la parcela fue cedida por el Ayuntamiento de Pamplona al Gobierno de Navarra y la misma tiene el carácter de uso público. Esto supone que la instalación de una dotación de estas características exige la modificación del Plan Especial de Reforma Interior, PERI, de la parcela, que en estos momentos se encuentra pendiente de aprobación definitiva por parte del Ayuntamiento de Pamplona. Como ya les he dicho anteriormente, está previsto que la elaboración del proyecto esté terminada en próximos días, momento en el cual se solicitará la oportuna licencia de obras. No obstante, ya les han dado los planos referidos al mismo para que puedan hacerse una mejor idea del mismo. La ejecución del proyecto, una vez concedida la licencia, está previsto que se inicie en el próximo mes de mayo y que esté finalizado para el mes de octubre.

Como ya he dicho, esta segunda intervención tiene el objetivo de enriquecer la plaza y su atractivo aprovechando su entorno y situación privilegiados en la ciudad. Para ello, el tercer asunto al que antes he hecho referencia se centra en un hecho

que no tiene que ver con las obras y, en ese sentido, puedo anunciarles que Baluarte va a trasladar la cultura fuera de sus muros con la programación de algunos espectáculos de pequeño formato durante el verano en la plaza. De la misma forma, el Ayuntamiento tiene previsto incluir este espacio urbano como escenario de su programación cultural de calle. Esto supone que a la mejora del tránsito y a la dotación de nuevos servicios se añadirá la dinamización cultural, lo cual estamos seguros que dotará a la plaza de mayor vida social y posibilidad de disfrute por parte de los ciudadanos.

Como conclusión les diré que las tres entidades que participamos en este proyecto hemos estado y estamos comprometidas con la demanda ciudadana. Que este un proyecto que, como he dicho al comienzo de mi intervención, aún todos y cada uno de los intereses de las entidades implicadas coincidentes en uno solo: hacer de la plaza del Baluarte un espacio urbano de encuentro y con vocación de servicio. Que el proyecto planteado es un proyecto en el que impera la racionalidad y que aún la comodidad con la estética del edificio y la funcionalidad de la plaza del Baluarte. Que todos los partidos representados en este Parlamento se han declarado unánimemente a favor del cambio de adoquín, de la misma forma que se han declarado a favor de la cafetería y que, para dar respuesta a las demandas de los ciudadanos, este proyecto es por muchos motivos el más racional. Que la inversión la va a sufragar Baluarte, que es una sociedad que está siendo un gran motor de desarrollo económico y cultural en Navarra. Que, de hecho desde su apertura y hasta el pasado domingo, día 19 de marzo, han visitado Baluarte 817.000 personas, 94.000 en lo que llevamos de año, y que, por otro lado, Baluarte ha supuesto para la economía Navarra, en poco más de dos años de funcionamiento, un flujo económico de 41 millones de euros de gasto realizado en Navarra, con una producción necesaria de 54 millones de euros y un valor añadido bruto de 32 millones de euros. Y que este proyecto de dinamización de la plaza no va a hacer sino consolidar nuestro auditorio, y recuerdo, una vez más, que es un edificio cuya gestión y funcionamiento están siendo un éxito del que estoy seguro que todos nos felicitamos.

Y, por último, le digo que este Consejero no tiene ninguna vocación de ser empresario de hostelería, pero si tiene que gestionar un edificio, en el que también hay unos servicios de hostelería, lo hará con mucho gusto para el mejor servicio de la ciudadanía.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jaime Irujo): Muchas gracias. Tiene la palabra la señora Berruezo.

SRA. BERRUEZO VALENCIA: Gracias, señor Consejero, por su información. Desde luego, le tengo que decir que no se le llama la atención

por informar; en ningún caso, y no malinterprete las palabras y luego no manipule, porque en ningún momento hemos dicho eso, yo incluso he dicho que usted utiliza todo su tiempo, porque lo tiene, y nos parece muy bien, yo así se lo he dicho, pero no había contestado a lo que le habían preguntado anteriormente y, claro, usted dice que nosotros le llamamos la atención por informar. En ningún caso. Eso no es así y, desde luego, esta no es la mayor preocupación que tiene el Partido Socialista. El Partido Socialista tiene muchas preocupaciones de lo que pasa en Navarra y, si no, siga usted por la prensa a mi partido y verá que tiene más, pero esta tarde y con usted nos ocupa esta y yo le transmito la preocupación que tenemos los socialistas, sobre todo el grupo parlamentario, con los temas de cultura y con los temas relacionados con la Sociedad Baluarte.

Siempre que hablamos de la Sociedad Baluarte parece que nosotros estamos en contra del auditorio y de la propia sociedad, por lo menos usted siempre deja entrever esas cosas y yo le tengo que aclarar que no es cierto. No solo no es cierto sino que estamos encantados, pero no siempre se gestionan bien las cosas y, claro, nosotros tenemos que criticarle cómo gestiona lo que no nos gusta, porque además creo que tenemos la obligación de hacerlo, usted contestará luego si está de acuerdo o no con lo que le decimos, pero tendremos que hacerlo. Y que eso tenga que ver siempre con que no nos gusta Baluarte, con que no nos gusta el auditorio, con que no nos gusta lo que se hace, pues no es verdad. No nos gusta lo que no se hace, que creemos que no está bien hecho y la gestión de esa plaza ha sido nefasta y lo tendrá que reconocer así.

Y cuando usted dice que los ciudadanos demandan lo que ustedes van a hacer ahora no es cierto. Yo tengo que decirle que no es verdad. Los ciudadanos demandan que se cambie esa plaza y el sentido común también, que se ponga el adoquín liso. Yo ni siquiera le digo loseta, porque el arquitecto no quiere cambiar el adoquín y en eso, mire, voy a estar de acuerdo con él. Yo, en concreto, prefiero que se ponga el adoquín liso y que se haga el gasto de una vez, definitivamente. Desde luego, nadie ha pedido que se haga un bar o un café-restaurante o bar-restaurante o lo que quiera usted decir con una terraza inmensa y lo que sí quieren los ciudadanos es que se cambie en su totalidad, no solo el 40 por ciento. Eso es lo que están demandando los ciudadanos. Y como usted también ha leído las maravillas de que después de la inauguración pasaron por los medios de comunicación diciendo lo bien que estaba todo, pues yo le voy a leer solo un párrafo de otro periódico, de un medio de comunicación de gran tirada de esta Comunidad. Dice: No hay riesgo en afirmar que el adoquín rugoso elegido para cubrir la explanada

*de Baluarte ha sido uno de los temas en que apenas se conocen voces pamplonesas discrepantes. –Usted también lo puede leer si tira de hemeroteca–. Desde la tarde inaugural la opinión pública mostró su incomodidad y luego muy pronto lo rechazó de plano. Luego, fíjese usted, ya podemos tirar de hemeroteca todos, pero, claro, no solo para lo que nos conviene. En este caso usted ha hecho una alusión a algo con lo que a lo mejor todos estamos de acuerdo, la inauguración de Baluarte y tener un auditorio, pues por supuesto que sí, pero no como se está gestionando la plaza y cómo se está haciendo. Y que el bar no lo ha pedido ningún ciudadano. Por lo menos díganos aquí si ha pedido alguno. El propio arquitecto decía en su momento que no estaba de acuerdo con que se pusiera un bar y ahora, claro, evidentemente ya nos explicará él, el arquitecto, si quiere, porque yo al arquitecto no tengo nada que preguntarle. Usted es el responsable y el señor Luri, porque es el gerente de la Sociedad Baluarte, y son ustedes los que tienen que decir, no el arquitecto. Si ustedes van a hacer el proyecto y se lo encargan a alguien y lo quiere hacer él, que fue quien hizo la obra, maravilloso. A mí eso me da igual.*

*Y yo le decía que el sentido común hace que esa plaza se cambie y que se haga más habitable y agradable y, desde luego, un bar no va a dinamizar la plaza. Lo que sí puede dinamizar la plaza es algo que también ha dicho y con lo que estoy de acuerdo, es hacer actividades culturales, que, además, desde su departamento se tenían que estar pensando en ello. Cuando esa plaza sea transitable, habitable, entonces habría que hacer una serie de actividades culturales que vendrían muy bien y que serían el reclamo para que todos los ciudadanos estén allí. Y tendríamos que estar pensando, yo qué sé, en diversos espectáculos, marionetas, teatro, certámenes de pintura al aire libre en el buen tiempo porque, claro, en el mal tiempo en Pamplona, que además son muchos meses, verdad, pues no se pueden hacer muchas cosas al aire libre, ni en una terraza de bar tampoco. No le parezca a usted que una terraza de bar va a tener muchos meses de actividad aquí. Pues no.*

*¿Piensan pagar el gasto que supone el cambio solo del 20 o del 40 por ciento del pavimento de esa plaza con el ingreso del bar? ¿Eso es lo que nos ha querido decir o he entendido yo mal? Quiero decir, gestiona muy bien la Sociedad Baluarte, se tienen ya muchos ingresos, bueno, ese es un motor de dinamismo económico en Navarra impresionante, pero le tendré que decir que en detrimento de otros porque lo que se está haciendo en Baluarte no se hace en otros sitios. No me refiero a los espectáculos culturales en concreto. Usted ya me entiende, ¿verdad? Pregúntele a los hosteleros de otras zonas a ver si les parece tan bien y la dinámica económica que está llevando Baluarte si*

*les afecta mucho positiva o negativamente, pero, bueno, esos son otros temas que no nos ocupan en este momento, pero ya que usted hablaba del gran motor de desarrollo que da Baluarte a nivel económico pues sí, pero no para todos. Es que ese es el tema. Se beneficia quien se beneficia.*

*De todas formas tengo que decirle que, ya que se va a hacer un gasto, que se haga definitivo y que se haga bien para que podamos decir que no se despilfarra el dinero público. Que los ciudadanos encima nos echan en cara porque a veces no saben distinguir entre quién gestiona el dinero y quiénes somos los que tenemos que vigilar. Nosotros tenemos que estar vigilantes ante la gestión que hacen de dinero público y en este caso del despilfarro, no me cansaré de decirlo, pero háganlo de una vez, háganlo de una vez y bien y olvidense del bar, que no se lo ha pedido ningún ciudadano y, desde luego, mi grupo está en desacuerdo con ese montaje. Muchas gracias.*

**SR. PRESIDENTE (Sr. Jaime Irujo):** *Muchas gracias. ¿Quién quiere intervenir? Todos. Tiene la palabra la señora Bozal.*

**SRA. BOZAL BOZAL:** *Gracias, señor Presidente. La verdad es que después de la famosa inauguración del Baluarte, yo creo que con el beneplácito de la mayoría de los grupos políticos y de los ciudadanos, y con las críticas del adoquín y quizá también del bar, señora Berruezo, que no lo ha comentado, pero también las hubo, pues cuando uno lee en prensa que se ha llegado a un acuerdo en la modificación del adoquín de la plaza piensa que en lugar de venir aquí a atacar, en este caso, al departamento o a la Sociedad Baluarte, la verdad es que yo pensaba que lo que iba a hacer era venir a felicitar, es decir, se está escuchando a los ciudadanos, se va a cambiar más del cincuenta por ciento de adoquín por loseta, por losa, como le queramos llamar; luego eso, en principio, ya es positivo y yo la verdad es que pensaba que esa felicitación, por lo menos, la iba a tener el departamento o la Sociedad Baluarte. Ya el tema del bar creo que es tema personal de valoración de unos y otros.*

*Me han sorprendido las críticas que ha hecho la señora Berruezo porque, además, creo que han sido críticas fuertes pues ha citado derroche del dinero público, despilfarro y no sé cuántas cosas más, mala gestión. Yo creo que la gestión de la Sociedad Baluarte está comprobado que es positiva y usted ha dicho también que es bueno para todos, para muchos, que era un motor económico para unos sí y para otros no. Yo creo que no hay ningún negocio que sea un motor económico para todas las personas o para todos los colectivos, para unos sí y para otros no. Desde luego, si es un motor económico y cultural de esta Comunidad, en principio la gestión es buena y es positiva. Eso por supuesto. Y en relación con el despilfarro, bueno,*

*pues habría que preguntarse muchas cosas o habría que recordar, quizá, el pasado. Yo creo que el dinero público se utiliza por los gestores de la mejor manera posible y con criterio positivo y en beneficio de los ciudadanos. Y si hablamos de despilfarro, bueno, pues no me gustaría nombrar épocas pasadas en las cuales no sé si el dinero de Navarra se gestionó debidamente.*

*En relación con el bar-restaurante, yo creo, y es mi opinión personal, que va a ser positivo para que dinamice esa plaza, lo mismo que, como usted ha citado, en relación con las actividades culturales que ha comentado el Consejero, que habrá una mayor vida social, que habrá madres con niños allí jugando y tomándose un café, que yo estoy segura de que todas sus señorías, todos los compañeros que estamos aquí en estos momentos casi seguro que tomaremos un café o un pincho o lo que haga falta en esa cafetería y, desde luego, entre acudir a esa cafetería o acudir a la cafetería interior de Baluarte prefiero la primera, y con la competencia podría ser lo mismo, desde la perspectiva primera del primer proyecto constructivo de Baluarte como de la cafetería que ahora se va a instalar en la plaza. Gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Jaime Irujo): *Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Nuin.*

SR. NUIN MORENO: *Muchas gracias, señor Presidente. Intervendré brevemente para comentar un par de cosas. En relación con lo obvio poco hay que insistir en ello y lo obvio y lo conocido por todos es que se falló de forma clara en esta plaza cuando fue diseñada y construida, y es evidente que se falló a la hora de poner ahí un adoquín que hacía, lo que se ha comentado ya, impracticable y de muy difícil acceso para muchos ciudadanos y, por lo tanto, de muy difícil uso por parte de muchos ciudadanos y ciudadanas. Y, por lo tanto, eso es una crítica común que nadie discute. Por lo tanto, que se falló, que no se acertó y que eso se gestionó mal es evidente.*

*Lo que llama la atención es lo difícil que está resultando rectificar sobre aquella situación, porque ya hubo una primera rectificación en octubre de 2004, y entre noviembre de 2004 y enero de 2005 se hace una primera actuación sobre la plaza, pero es una rectificación parcial, es una actuación parcial que vuelve a dejar insatisfechos a los ciudadanos, a los usuarios de la misma, vuelve a generar críticas, insatisfacción y obliga a la Sociedad Baluarte, al Ayuntamiento, a la Administración, al equipo de arquitectos a actuar y a intervenir una segunda vez, que es esta actuación que ahora se nos presenta. Por lo tanto, yo creo que es muy evidente y muy clara la denuncia de los ciudadanos y la necesidad de actuar sobre una gestión que se hizo mal, pero lo que es sorprendente es la dificultad de actuar de una forma*

*clara, coherente y decidida para solucionar el problema, y no dos o tres veces sino una vez pero bien hecha. Pues no, se actúa en noviembre del año 2004 y se tiene que actuar otra vez ahora. Y ahora da la sensación de que estamos un poco en las mismas, de que se va a hacer otra actuación que no va a llegar a una solución definitiva del problema y el problema es que ese adoquín es impracticable. Y ahora se va a hacer otra vez una actuación parcial sobre 5.000 metros cuadrados. Se van a dejar, según los datos que nos ha dado el Consejero, 5.800 metros cuadrados con loseta, 5.500 van a seguir con adoquín, con lo cual se sigue haciendo esa actuación parcial. Eso es lo que llama la atención, realmente qué resistencias hay para solucionar el problema. Bueno, pues si las resistencias vienen del arquitecto, por ejemplo, yo entiendo que el arquitecto sostenga los criterios que quiera, pero la Sociedad Baluarte, el Ayuntamiento de Pamplona y el Gobierno de Navarra tienen que hacer esa plaza practicable, útil y accesible a los ciudadanos y punto, y ver de qué forma consiguen eso, pero de una forma global, general, integral y no mediante actuaciones parciales y a trancas y a barrancas y por etapas.*

*Y sobre la cuestión del coste, pues es evidente, qué vamos a decir, que si se hubiera actuado bien desde el principio nos hubiéramos ahorrado dinero. Si es que es obvio. No hay que darle muchas más vueltas a la cuestión y esto va a tener un coste adicional porque no se han hecho las cosas bien desde el principio. Punto. Que cada cual saque las conclusiones que quiera y los ciudadanos también, pero eso es también algo obvio y evidente.*

*Nosotros, desde luego, creemos que la actuación correcta debe ser integral, general y global, y debe pasar por cambiar todo el adoquín de la plaza y no hacerlo por etapas. Se hubiera acertado si se hubiera hecho así desde el principio y eso es lo que seguimos pensando ahora. Por lo tanto, esta segunda intervención también parcial, no general y no integral no nos satisface a nosotros. Creemos que se mejorará en relación con lo que hay pero se podría mejorar si se hiciese esa actuación global y general de sustitución de todo el adoquín, que es impracticable e inaccesible para los ciudadanos. Y, por lo tanto, si queremos dar vida a esa plaza, que es lo que tienen que hacer el Ayuntamiento, el Gobierno o la Sociedad Baluarte y que sea utilizada por los ciudadanos, desde luego, hace falta esa intervención general y global. Ese es nuestro criterio, esa es nuestra posición y, por lo tanto, como no se llega hasta ahí también genera lo que ahora se nos traslada, pues un nivel de insatisfacción a mi grupo que también es parcial, se va a mejorar en relación con lo actual pero no creemos que se llega hasta donde sería necesario.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Jaime Irujo): *Muchas gracias. Tiene la palabra la señora Egaña.*

SRA. EGAÑA DESCARGA: *Gracias, señor Presidente. Nuestro grupo también piensa que si ha habido –me voy a repetir pero creo que tengo que decirlo– una mala gestión de esta plaza desde el principio. Creemos que también habría que sustituir todo el adoquín. Yo creo que en la prensa si leí unas declaraciones del arquitecto, y eso le quería preguntar al señor Consejero, que decía que si se cambiaban las zonas que estaban más cerca del edificio podía haber problemas, yo no sé si de impermeabilización o algo así, pero quisiera preguntarle si por eso no se va a cambiar todo y si eso podría resultar mucho más costoso de lo que ya nos va a costar toda esta reestructuración de la plaza. Creo que usted no se ajusta a la realidad cuando dice que todos los grupos que están en esta Cámara están de acuerdo con el bar. En absoluto. Yo soy la portavoz de esta Comisión y que yo sepa nadie de mi grupo parlamentario se ha pronunciado a favor de ese bar y por una cosa muy concreta, es que estamos en Pamplona y en Pamplona usted querrá dinamizar una plaza que mira al norte como sea pero, desde luego, no creo que con un bar acristalado logre usted una dinamización ni en invierno ni en primavera y en otoño según como vaya. Pero, desgraciadamente, porque también me hubiera gustado que esa plaza hubiera estado diseñada de otra manera y seguramente mirando justo al sur; poca dinamización va a tener esa plaza le pongan ustedes lo que le pongan. Y si durante el buen tiempo hacen actividades culturales, etcétera, pues sí que podrá tener gente, pero la plaza de por sí, una plaza mirando al norte en Pamplona con semejante edificio que le da la sombra que le da, no tiene dinamización posible. Gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Jaime Irujo): *Muchas gracias. Señor Pérez-Nievas, tiene la palabra.*

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOE-CHEA: *Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes otra vez. Es que yo no sé, al final no extraña que haya caricaturistas que estén frotándose las manos con la realidad política de esta Comunidad, donde llevamos no sé cuántos años hablando en un sitio o en otro de loseta o adoquín, porque resulta francamente un tema chocante.*

*Por otro lado, al final va a resultar que un arquitecto reconocido mundialmente, como es el autor de la obra del Baluarte, que si no me equivoco forma parte de esa exposición retrospectiva en el MOMA neoyorquino donde se les reconoce a unos pocos arquitectos a nivel mundial, pues ha hecho un desastre. Pero no sé por qué se le echa al Gobierno la culpa. Eso será un desastre del autor. Díganlo. Yo no lo voy a decir, porque yo no lo considero un desastre. A mí me parece una obra francamente interesante, pero si el arquitecto, repito,*

*que es mundialmente reconocido, ha hecho un proyecto, que es lo que han aprobado, que dicen ustedes que es un desastre, porque yo entiendo que las causas de la poca dinamización de la plaza son dos: ahora resulta que la orientación es pésima, que este hombre no sabía en dónde estaba construyendo; y la segunda es que hizo un adoquín de no sé que tipo que es francamente molesto y, repito, que da un juego extraordinario a los caricaturistas de esta Comunidad Foral, díganlo ustedes, no quieran que lo digamos los demás. Yo creo que al final el concepto es un éxito o un fracaso en función muchas veces del uso que la ciudadanía sepa o pueda darle. Yo no conozco ninguna plaza medianamente concurrida y animada donde no haya un comercio, hostelería en general, o un parque para niños o algún tipo de atracción concreta que dinamice una plaza. Una plaza no se dinamiza si está al sur, al norte, al este o al oeste más allá de las personas mayores que se sienten a la solana en las épocas que es menester cuando hace frío. Pero es que yo creo que esa es la realidad.*

*Bueno, pues tenemos una plaza que es evidente que no ha resultado útil para el ciudadano, pero se ponen iniciativas. Y, claro, al final este autor, repito, reconocido para todos menos para algunos en su propia Comunidad, lo cual resulta bastante frustrante, tendrá algo que decir de su proyecto. Es que tiene un proyecto presentado. Creo que incluso tiene un cierto derecho sobre la propiedad intelectual de la obra, que no es la primera vez que un autor, arquitecto denuncia y gana un pleito porque se ha modificado luego una obra sin su consentimiento. Nadie plantearía que una escultura o una obra de arte como un cuadro fuera manipulado posteriormente porque se lo compre o se lo quede en propiedad el Gobierno de Navarra. Pues aquí pasa prácticamente lo mismo. Él tendrá algo que decir sobre el proyecto y es un proyecto, a consecuencia de lo que fuera, que no ha resultado, pero los arquitectos también reconocidos y profesionales fueron los que consideraron por unanimidad, como se ha dicho, la adjudicación. Yo no recuerdo que en su momento eso suscitara mayores controversias cuando se presentó el concurso. Luego todos, una vez que hemos conocido, vemos las dificultades. Pues muy bien. Como pasa en todo. En este edificio nuestro también, que somos todos conscientes de las dificultades que tiene en muchas ocasiones. Pues habrá que tratar de mejorarlo y eso se está haciendo. Han hecho mejoras continuas y esta última, de acuerdo además con el propio autor de la obra, donde va a ser él mismo el que va a crear para engazar de la mejor manera posible una obra, como es una cafetería, que, hombre, es evidente que la va a dinamizar; por lo menos le va a dar algo de vida, una necesidad, una utilidad a esa plaza. Si se añaden a eso actuaciones culturales, pues bienvenido sea. Y si no*

*surge y no se puede, bueno, pues al final si uno crea ahí actuaciones culturales y obliga a la gente a estar presente, a participar, pues tendrá una plaza dinamizada. Ahora, esto no es la Plaza del Castillo ni la Plaza de los Fueros de Tudela ni la Plaza Nueva ni la Plaza de Estella. Es que no es. No sé por qué esa obsesión por crear eso donde yo no sé si ese es o no el objetivo. Y al final el espacio está absolutamente rentabilizado y perfectamente utilizado por toda la ciudadanía y reconocido por todo el mundo que viene aquí. Ahora, si nosotros por buscarle tres pies al gato vamos a decir que es un desastre, pues díganse los ustedes al arquitecto. Nosotros, desde luego, no lo consideramos así.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Jaime Irujo): *Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Consejero.*

SR. CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO-INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA (Sr. Corpas Mauleón): *Muchas gracias. Voy a procurar ser breve y sintetizar. Yo me alegro mucho de que estén encantados con la gestión de Baluarte porque me importa a mí tanto como a ustedes. Sí que haré algunos matices. Yo suelo decirle a la señora Berruezo que no elegí el adoquín, desde luego, se lo aseguro. Sí, sí, usted me ha dicho que yo elegí el adoquín. Yo no elegí el adoquín porque ni siquiera estaba en el tribunal que vio el proyecto.*

*Sí que diré varias cosas. Yo creo que el arquitecto hizo un buen proyecto, como ya se ha dicho aquí. Que fue el mejor proyecto de 134 para un más que competente jurado. Que el Ayuntamiento, con sus técnicos, lo aceptó. Que él tenía idea de que el adoquinado iba a ser una buena solución, como lo es en buena parte de Europa. Y yo no creo que sea una plaza impracticable, creo que es incómoda. Creo que ahí las palabras tienen que definir las cosas. Y me parece magnífico que la población navarra sea una población exigente y sensible y ha hecho saber a sus administradores que no les gustaba esta plaza. También creo que la oposición de este Parlamento –y también creo que es bueno– es una oposición exigente y sensible. Pero, por lo demás, yo creo que en un proyecto global bueno o muy bueno se ha hecho una solución para la plaza que no es satisfactoria para la ciudadanía. Tampoco creo que haya habido grandes resistencias, es decir, en cuanto se percibió que había un descon-*

*tento lo que se hizo fue estudiar soluciones. Eso costó unos meses, después pedir la licencia y luego ejecutarlo. Al año de percibir las primeras protestas se habían hecho ya los primeros caminos. Cuando se vio que eso no era suficiente se estudió con el Ayuntamiento de Pamplona, que tiene en buena medida la responsabilidad del urbanismo de la ciudad, con el arquitecto, que como se ha dicho aquí tiene sus derechos sobre el proyecto y la definición de la obra y, además, tiene su opinión y opina que en determinados lugares de la plaza puede haber problemas de impermeabilización, y viendo eso y haciendo un estudio económico se ha buscado una solución que nos parece que es buena, que más del 50 por ciento de la plaza queda con losa.*

*Yo el problema que veo es que no le gusta a alguno de los grupos el que se ponga ese bar o cafetería. Bueno, a Baluarte y al Ayuntamiento de Pamplona les parece que es una buena solución. Les parece que va a ser un servicio que va a ayudar a que esa plaza tenga un poco más de vida teniendo en consideración, ya se ha dicho aquí, que esta no es una plaza nuclear de la ciudad, que no es una plaza rodeada de comercio ni de bares ni de servicios y que tiene otro tipo de vida. Y por emplear una expresión que he oído, no es una plaza que esté concebida para que los niños estén jugando con el balón contra la pared del auditorio sino para otro tipo de vida. Entonces, a eso se va a dirigir, a tener una cafetería, a tener unos actos culturales, a mejorar el suelo para que sea más cómodo y yo creo que se ha sido sensible a la ciudadanía.*

*Me parece que respondo a todo lo que me han contestado siendo consciente de que no estamos de acuerdo en alguna de las cosas, pero yo creo que esta es una cuestión que ya ha sido muchas veces vista y glosada y espero que se solucione y no dé más problemas.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Jaime Irujo): *Muchas gracias. No habiendo más intervenciones, despedimos al Consejero y a don Carlos Luri, gerente de Baluarte. Se levanta la sesión.*

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 18 HORAS Y 36 MINUTOS.)

**Traducción al castellano de las intervenciones en vascuence:**

*(1) Viene de pág. 2.*

SRA. EGAÑA DESCARGA: *Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes a todos. Nuestro grupo ha solicitado esta comparecencia ya que tuvimos conocimiento a través de los medios de comunicación de que en el palacio conocido como del Condestable apareció una necrópolis, así como varias osamentas y un cierto número de tum-*

*bas. Pues bien, no sabemos qué es lo que ha pasado posteriormente con todo el material aparecido. Así pues, queríamos saber qué ha sido de todo ello, dónde han sido almacenados los restos aparecidos en esas tumbas y qué tipo de medidas ha tomado la Institución Príncipe de Viana para custodiar tanto esos restos como los que aparecieron en su día en la Plaza del Castillo. Muchas gracias.*